



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**Nuevas identidades femeninas y creación
cultural en el primer tercio del siglo XX**

Cristina Román Peñas

Tutora: Sofía Rodríguez Serrador

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de
América y Periodismo**

Curso: 2023-2024

NUEVAS IDENTIDADES FEMENINAS Y CREACIÓN CULTURAL EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

RESUMEN: El modelo hegemónico femenino decimonónico basado en ‘el ángel del hogar’ fue sustituido progresivamente en el primer tercio del siglo XX por el de la ‘mujer moderna’. En España, al igual que en resto del mundo occidental, esta transformación tiene lugar durante las primeras décadas del siglo XX, cuando las mujeres conquistaron tres nuevos campos de actuación, la educación superior, la profesionalización y la política. El objeto de este trabajo es analizar toda esta evolución, cuya culminación se produce en tiempos de la II República.

PALABRAS CLAVE: ‘ángel del hogar’, ‘mujer moderna’, educación, profesión liberal, sufragismo femenino, II República.

NEW FEMININE IDENTITIES AND CULTURAL CREATION IN THE FIRST THIRD OF THE 20TH CENTURY.

ABSTRACT: The hegemonic nineteenth-century female model based on 'the angel in the house' is progressively replaced by a new one, the 'modern woman'. In the case of Spain, this transformation took place during the first decades of the 20th century, when women conquered three new fields of action: college education, professionalization and politics. The purpose of this paper is to analyze this evolution, which culminated during the Second Republic.

KEY WORDS: ‘angel in the house’, ‘modern woman’, education, professionalization, women’s suffragism, Secund Spanish Republic.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Justificación y objetivos	3
1.2. Estado de la cuestión.....	4
1.3. Metodología y fuentes.....	6
2. CONTEXTO HISTÓRICO: MODERNIZACIÓN Y CAMBIO DE MENTALIDAD EN LA ESPAÑA HASTA EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX	7
3. IDENTIDADES DE GÉNERO EN LOS AÑOS VEINTE Y TREINTA.....	11
3.1. Nuevos comportamientos femeninos: nace la ‘moderna’	11
3.2. Las mujeres en las generaciones del 14 y del 27	14
3.3. Nuevas identidades masculinas.....	16
4. UN TRIPLE EJE DE ACTUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DÉCADAS DE 1920 Y 1930	18
4.1. El acceso a la educación	19
4.2. Profesiones liberales	22
4.3. Actuación política.....	24
5. LA II REPÚBLICA ¿LA CONSOLIDACIÓN DEL CAMBIO?.....	27
6. CONCLUSIONES	31
7. BIBLIOGRAFÍA.....	34
8. ANEXOS.....	39

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación y objetivos

A lo largo de la historia las identidades femeninas han ido evolucionando, atendiendo a los modelos de género desarrollados en función de los valores morales, las normativas emanadas de los poderes, y las dinámicas socioculturales. Desde las últimas décadas del siglo XIX y conforme avanza el XX se produce una transformación de las identidades femeninas, superándose el modelo burgués de la domesticidad representado por el ‘ángel del hogar’ y extendiéndose en las sociedades occidentales el ideal de la ‘mujer moderna’, especialmente en los ámbitos urbanos durante los años veinte. España vivió un proceso similar, llegando el arquetipo de la moderna a su máxima difusión en la década de los años 30. La evolución de la mentalidad y comportamientos de la sociedad española explica la articulación de una serie de reivindicaciones sobre los derechos y libertad de las mujeres, que pretende satisfacer las necesidades de un nuevo rol social femenino. Y permite entender el progreso que se da en esas décadas de la organización de movimientos y asociaciones sociales y políticas femeninas.

El presente trabajo tiene por objetivo el de analizar la implantación del modelo de mujer moderna en el escenario español desde los inicios del siglo XX y hasta la II República. Comprender, desde una perspectiva amplia, este proceso transformador es fundamental para entender los cambios, permanencias y conflictos surgidos de la ampliación del concepto de ciudadanía que se vivió en el quinquenio republicano.

La modificación de las identidades femeninas es inherente a la transformación de las masculinas y, consecuentemente, a la formación de unas nuevas relaciones de género junto con la creación de diferentes espacios y formas de sociabilidad. Así, a lo largo de este estudio se analizarán estas cuestiones de forma conjunta, ya que no se pueden explicar independientemente.

Del mismo modo, se produce una transformación en cuanto a la creación cultural resultado de estos nuevos comportamientos de los hombres y mujeres, así como la ampliación de los espacios de actuación femenina. Para poder mostrar ampliamente esta renovación cultural también se ha abordado cómo las mujeres se incorporaron al ámbito intelectual y su nuevo papel dentro de la producción cultural.

Por tanto, la intención final de este trabajo es analizar los elementos que determinan o caracterizan el nuevo modelo de mujer y cómo se concretan sus aspiraciones en un renovado papel dentro de ámbitos a los que hasta el momento no había tenido

acceso, tales como la educación, las profesiones liberales y la política. Tratándose de un proceso ejemplificador de cómo el contexto histórico y sociocultural es el que determina los papeles que ejercen las mujeres en la sociedad, del cual no se pueden separar los modelos de género hegemónicos.

1. 2. Estado de la cuestión

El estudio de las identidades de género no puede desligarse del proceso modernizador abierto en las sociedades europeas a finales del siglo XIX. En primer lugar, porque su transformación se relaciona directamente con los cambios sociales, políticos y económicos que se iniciaron en aquellos años y se consolidaron en el primer tercio del siglo XX. Y, en segundo lugar, porque los propios coetáneos de estos cambios los percibían como fruto de los tiempos “modernos” que vivían, ya fuera desde una visión positiva o negativa. La historiografía española cuenta con numerosas y amplias investigaciones sobre los diferentes aspectos de la modernización del país, pero de especial interés es la obra de Ana Aguado y M.^a Dolores Ramos, *La modernización de España (1917-1939): cultura y vida cotidiana*, a la que hemos recurrido en nuestro análisis.

Las nuevas identidades de género permitieron que las mujeres tuvieran un nuevo protagonismo en el ámbito educativo, laboral y político. Este cambio fundamental en el rol femenino ha sido señalado por especialistas en Historia de las Mujeres y de Género, siendo de obligada lectura la obra de Mary Nash¹, precursora del feminismo académico. Nuestro objeto de estudio no puede desligarse de la evolución del movimiento feminista en el país, y para su estudio ha sido imprescindible la obra pionera de Geraldine M. Scanlon², que abrió todo un campo de investigaciones con esta temática como referencia. Por otro lado, fundamentales son los estudios sobre las mujeres ‘modernas’ de autoras como Mangini³ y Gómez Blesa⁴, centrados en las grandes intelectuales de la época y sus redes de contacto, principalmente desarrolladas en el entorno madrileño. El modelo de moderna queda perfectamente representado en la actividad de las artistas e intelectuales

¹NASH, Mary, “Género y ciudadanía”, en *Ayer*, 20 (1995), pp. 241-258. NASH, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1983.

² SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986.

³ MANGINI GONZÁLEZ, Shirley, *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Península, 2000.

⁴ GÓMEZ BLESA, Mercedes, *Modernas y vanguardistas: las mujeres-faro de la edad de plata*, Madrid, Huso, 2019.

de las Generaciones del 14 y del 27. Precisamente, en el estudio de esta última destacamos el trabajo de Tania Balló, con *Las Sinsombrero: sin ellas, la historia no está completa*⁵.

Ambas generaciones se relacionaron también a través de grandes instituciones culturales, y para conocer su funcionamiento han sido de gran utilidad las investigaciones que Raquel Vázquez Ramil⁶ e Isabel Pérez-Villanueva Tovar⁷ dedicaron a la Residencia de Señoritas, como centro fundamental para la educación femenina superior que articuló unas redes culturales determinantes en la expansión del modelo de mujer moderna.

En cuanto al campo de las nuevas identidades de género tanto femeninas como masculinas desarrolladas en el primer tercio del siglo XX destaca la obra de Nerea Aresti, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*⁸. Además, para el estudio del nuevo papel de las mujeres es sumamente interesante la consulta de testimonios orales, recogidos en obras como la de Pilar Folguera⁹, dedicada a la vida cotidiana en los años veinte. En este libro asoma ya la configuración de una conciencia política femenina que hemos analizado también a través los sólidos trabajos de Concha Fagoaga¹⁰, que aborda el nuevo carácter de sujeto político que van adquiriendo las mujeres. En esta misma línea de investigación destacamos los trabajos reunidos en el libro homenaje a Bussy Genevois¹¹, un estudio de diferentes asociaciones dedicadas a reivindicar los derechos políticos femeninos, o la investigación de Arce Pinedo¹², quien hace un análisis de los movimientos y organizaciones feministas desarrollados desde un ámbito católico y derechista.

Y, por último, ya en el contexto de la Segunda República la tesis doctoral de Rosa M.^a Merino Hernández¹³ y la obra colectiva *La Segunda República española: el proyecto*

⁵ BALLÓ, Tania, *Las sinsombrero: sin ellas, la historia no está completa*, Barcelona, Espasa, 2016.

⁶ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *Mujeres y educación en la España contemporánea: La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Madrid, Akal, 2012.

⁷ PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel, *La Residencia de Estudiantes: grupos universitarios y de señoritas, 1910-1936*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988.

⁸ ARESTI ESTEBAN, Nerea, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

⁹ FOLGUERA, Pilar, *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio de siglo a través de fuentes orales*, Madrid, Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, 1987.

¹⁰ FAGOAGA BARTOLOMÉ, Concepción, *La voz y el voto de las mujeres, 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985.

¹¹ BUSSY GENEVOIS, Danièle, *La democracia en femenino: feminismos, ciudadanía y género en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.

¹² ARCE PINEDO, Rebeca, *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Cantabria, 2016.

¹³ MERINO HERNÁNDEZ, Rosa M.^a, *La Segunda República, una coyuntura para las mujeres españolas: Cambios y permanencias en las relaciones de género*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Salamanca, 2016.

*modernizador de una democracia reformista (1931-1936)*¹⁴ son dos trabajos imprescindibles para conocer el nuevo marco legal de las mujeres en el quinquenio republicano.

1. 3. Metodología y fuentes

Para el desarrollo de esta investigación hemos procedido a una lectura detallada de la bibliografía especializada (monografías, obras colectivas, artículos y tesis doctorales) de Historia de Género y de Historia de las Mujeres. Por otro lado, este trabajo permite observar la multiplicidad de elementos de análisis y de fuentes existentes para el estudio de los modelos de género, las cuales son fundamentales para poder entender las investigaciones de contextos históricos más generales.

En cuanto a las fuentes primarias empleadas, se ha llevado a cabo un análisis de la prensa -generalista y femenina- del primer tercio del siglo XX. Nos hemos centrado en las revistas gráficas *Estampa*, *Crónica*, *Ahora*, *Mujeres Españolas* y *Heraldo de Madrid*. El trabajo con estas fuentes hemerográficas ha permitido profundizar en cómo eran los discursos y las opiniones acerca de la transformación del modelo de feminidad. Asimismo, han sido esenciales para poder ejemplificar el cambio cultural de las primeras décadas del siglo XX, y para comprender la nueva sociabilidad femenina, especialmente en la información que ofrece la prensa sobre las actividades a las que empezaron a incorporarse las mujeres. El análisis de estas fuentes ha permitido establecer los principales puntos de la investigación del trabajo, ayudando a ilustrar el progreso de la modificación del modelo femenino y ampliando la información de la que se disponía para llevar a cabo el estudio.

¹⁴ NEGRETE PEÑA, Rocío, “La ampliación de los derechos civiles, sociales y laborales: la igualdad jurídica de las mujeres”, en Alonso Carballés, Jesús Javier, Guerrero Martín, Alberto, Negrete Peña, Rocío, Pérez Trujillano, Rubén, Rodríguez Serrador, Sofía y Sánchez Castillo, Adrián (coords.), *La Segunda República española: un proyecto modernizador de una democracia reformista*, Francia, Atlante, 2023, pp. 269-292.

2. CONTEXTO HISTÓRICO: MODERNIZACIÓN Y CAMBIO DE MENTALIDAD EN LA ESPAÑA HASTA EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

A modo de introducción se procede a, de una manera sintetizada, explicar el contexto en el que se encontraba España a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, cuando da comienzo el proceso de construcción del nuevo modelo de mujer moderna.

En general, la segunda mitad del siglo XIX, aunque marcada por la inestabilidad, vivió un proceso de transformación política que terminó por consolidar el parlamentarismo y junto con el desarrollo económico, y un cambio en los comportamientos sociales, favoreció una tímida modernización.

Es esencial mencionar que el modelo demográfico de España era moderado, lo cual implicaba que las variantes de la natalidad y de la mortalidad estaban muy cercanas. No obstante, existió un crecimiento de la población urbana debido a las migraciones interiores, lo que se ha conocido como éxodo rural, influyendo en el crecimiento de los núcleos urbanos¹⁵. Este éxodo tuvo una serie de consecuencias significativas tanto en las áreas rurales como en las urbanas, afectando a las dinámicas sociales, económicas y culturales del país. Esta migración interior provocó el crecimiento de los centros urbanos, así como la formación de una nueva clase trabajadora centrada en los sectores industriales. Las ciudades fueron creciendo, creándose nuevos barrios periféricos sin apenas servicios, necesitando así de unos planes de urbanización que pudieran organizarlas atendiendo a las nuevas clases sociales y sus necesidades.

Junto con el proceso de modificación de las ciudades, tanto de los espacios interiores como de los propios exteriores de sociabilidad, la modernización provocó la transformación de los comportamientos demográficos (ampliación de la vida al nacer y la caída de la mortalidad), junto con los culturales. Hasta finales del siglo XIX, las ciudades se habían pensado y organizado para que los hombres trabajaran en ellas y en sus espacios públicos, mientras que las mujeres (siguiendo el arquetipo del momento que correspondía al ‘ángel del hogar’) se quedaban en sus casas, es decir, en el ámbito privado. Pero en estas décadas finiseculares el proceso de industrialización se desarrolló ampliamente en las ciudades, junto a una progresiva terciarización. Y ambos sectores productivos vivieron una feminización, por la incorporación de las mujeres -obreras y de clase media/baja- progresivamente. En este sentido, las ciudades se transformaron en un

¹⁵ AGUADO, Ana, RAMOS, María Dolores, *La modernización de España (1917-1939): cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002, p. 103.

nuevo centro de experiencias femeninas¹⁶, construyéndose un nuevo arquetipo femenino, el cual incluso se vio reflejado en su representación hacia el exterior.

Las modificaciones que experimentó la sociedad española desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX tuvieron su reflejo en la vida cotidiana y en la identidad individual, algo que se vio proyectado en el lenguaje, actitudes y comportamientos sociales. Aquellos cambios en la cotidianidad, siempre con sus respectivas diferencias dependiendo de la clase social, el género o la edad, incidieron en el concepto de ocio, el cual pasó a ser más activo en las primeras décadas del siglo XX, poniéndose de moda algunos deportes como el ciclismo o la vela¹⁷.

A lo largo del siglo XIX, y fruto de una organización social diferenciada, siguiendo la teoría de las esferas separadas propia de la mentalidad burguesa, se difundió el ideal del ‘ángel del hogar’. Este había sido el modelo de domesticidad hegemónico que, en el contexto de España contaba con el antecedente de la ‘perfecta casada’ enunciado por Fray Luis de León de 1583. El ‘ángel del hogar’ representaba a una mujer idealizada, pura y sin deseos personales, asociada principalmente a los roles de esposa, madre y ama de casa. Además, la mujer adquiría un carácter sacralizado al ser equiparada a un ángel, y era vista como poseedora de virtudes maternas, como el sacrificio, el amor ilimitado, la obediencia y el silencio. Es fundamental este aspecto religioso de las mujeres ya que las vinculaba con la posesión de ciertos conceptos marianos (enfaticando la castidad) y promocionaba como virtudes femeninas deseables las encarnadas por la Virgen María.

El desarrollo del nuevo modelo de feminidad correspondiente con la ‘nueva mujer’ tuvo sus propias particularidades en España y este no se podía comparar con el feminismo anglosajón cuya principal reivindicación era el voto femenino ya que la situación de España exigía abordar otros problemas primero, como las elevadas cifras de analfabetismo entre las mujeres. Además, el acceso a la educación era una condición previa necesaria para que las mujeres pudieran emanciparse políticamente.

Ya desde las últimas décadas del siglo XIX empezó a desarrollarse un didactismo dirigido a las mujeres, representado por figuras como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. Didactismo que fue continuado por otras profesionales en distintos campos que elaboraron su activismo a través de sus ensayos, artículos periodísticos, conferencias o con la creación de personajes femeninos en la literatura. Así, se enfrentaron a los estrictos

¹⁶ FOLGUERA, *op. cit.*, p. 130.

¹⁷ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Alfredo, “La industrialización y desarrollo: los agentes sociales de la modernización en Castilla y León”, en *Anales de estudios económicos y empresariales*, 5 (1990), p. 97.

esquemas sociales, religiosos y familiares impuestos a las mujeres. De hecho, muchas de las escritoras que defendieron un modelo de género alternativo vivieron, en mayor o menor medida, fuera de los parámetros de comportamiento reservados a las mujeres decimonónicas. Algunas rompieron su matrimonio o vivieron alejadas del marido, mientras que otras es posible apreciar una afectividad homosexual que en muchas ocasiones tuvieron que mantener bajo una apariencia de soltería o matrimonio¹⁸.

Concepción Arenal fue muy crítica con el papel asignado a las mujeres por la sociedad, como manifestó en sus ensayos. No se puede separar la obra de esta autora de la organización en la Universidad Central de Madrid de las ‘Conferencias Dominicales para la educación de la mujer’, iniciativa de Fernando de Castro junto con el grupo krausista y que tuvieron lugar entre el 21 de febrero y el 30 de mayo de 1869. De hecho, Concepción Arenal fue la cronista de estas conferencias, en las que, desde un punto de vista religioso, se pudo ver ya un espíritu propio del contexto que dejaba la Revolución de 1868¹⁹.

Aprovechando el contexto político y social abierto por la Gloriosa, Arenal publicó en 1869 *La mujer del porvenir*, en cuyas páginas defendía la capacidad intelectual femenina, criticaba el modelo de domesticidad existente -ya que excluía a la mujer del espacio público- y reivindicaba la importancia de la educación como forma de elevar su situación. La obra rechazaba la teoría de una capacidad intelectual diferente entre los hombres y las mujeres por motivos biológicos, denunciando que esta se debía principalmente a la desigual instrucción de ellas. Arenal reivindicó la necesidad de la educación de las mujeres para su propio desarrollo, pero también porque en su papel de madres eran educadoras de sus hijos, y consideraba que una mujer inculta sería incapaz de desempeñar sus funciones domésticas y maternas adecuadamente, provocando una regresión en la sociedad²⁰.

Por otro lado, se produjo la creación de proyectos en esta misma línea innovadora como la Institución Libre de Enseñanza en 1876 por Francisco Giner de los Ríos, así como la Escuela de Institutrices y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer²¹. Y, en 1882, se celebró en Madrid el Congreso Nacional Pedagógico, el cual se convirtió en uno

¹⁸ ENA BORDONADA, Ángela, “La invención de la mujer moderna en la Edad de Plata”, en *Feminismo/s*, 37 (2021), p. 31.

¹⁹ BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “Otra mirada a las Conferencias Dominicales de 1869”, en *Historia de mujeres en homenaje a M.^a Teresa López Beltrán*, 2 (2013), p. 274.

²⁰ MANGINI, *op. cit.*, p. 122.

²¹ SCANLON, *op. cit.*, p. 34.

de los hitos fundamentales en la lucha por la educación de la mujer ya que se reclamó la secularización pedagógica, lo que provocó el inicio de debates feministas en torno al derecho de la mujer de ejercer en la profesión educativa²².

Emilia Pardo Bazán fue otra de las precursoras del nuevo cambio en el modelo de la mujer a finales del siglo XIX. Según Bazán, la subordinación y dependencia de la mujer no era innata, sino resultado de su formación, que menoscababa su desarrollo individual e incluso condenaba a la mujer a una falta de fortaleza física al no proporcionarle un entrenamiento que permitiera el crecimiento de sus músculos. Algunas de estas ideas las desarrolló en el Congreso Pedagógico de 1892, en una conferencia que tituló *La educación del hombre y la de la mujer. Sus relaciones y diferencias*, donde señalaba que las desigualdades entre la educación de los hombres y la de las mujeres eran aún mayores que las propias diferencias que existían entre las clases sociales.

Aunque las voces de Arenal y Pardo Bazán eran minoritarias, el ideal femenino evolucionó a lo largo de la centuria, especialmente en las últimas décadas, cuando en las sociedades occidentales irrumpió el modelo de ‘nueva mujer’ o *new woman*. Este modelo que surgió en la segunda mitad del siglo XIX en Europa nació como respuesta a dos situaciones: la proliferación de un movimiento feminista en Estados Unidos y en Inglaterra que tuvo una mayor potencia a partir de 1850 y, en segundo lugar, a los avances de la revolución industrial y de la progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral.

Los cambios económicos, demográficos y sociales que produjeron una transformación en los países desde las últimas décadas del siglo XIX, y potenciaron el proceso de urbanización e industrialización se extendieron en las siguientes décadas, adquiriendo cada vez mayor fuerza. Resultado de ello, en el primer tercio del siglo XX se dio una modificación de los modelos culturales existentes, incorporándose diferentes discursos ideológicos sobre el papel de la mujer.

La modernización de las sociedades trajo consigo la construcción de los nuevos arquetipos femeninos, entre ellos el de la ‘nueva mujer moderna’²³, que hizo su aparición y se consolidó en los años veinte y treinta, sobreviviendo hasta la Segunda Guerra Mundial. Las ‘modernas’ (conocidas como *flapper* en Inglaterra y Norteamérica, *garçonne* en Francia y *maschietta* en Italia) desplazaron -en parte- al arquetipo femenino

²² MANGINI, *op. cit.*, p. 37.

²³ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 143.

tradicional y se caracterizaron por aspirar a una formación cultural y profesional, a lo que se añadió un interés por lograr la participación política en sus respectivos países²⁴.

En el caso de España, su neutralidad durante la Primera Guerra Mundial provocó cambios económicos y sociales, impulsando el proceso de modernización del país. No obstante, existía un malestar general como consecuencia de la crisis del 98 y la influencia del regeneracionismo que estimuló también, en determinados sectores, la creencia de que era necesario mantener y proteger la ‘virilidad’ del hombre. Ello influyó en la situación española de los años XX respecto al papel de las mujeres. Además, no puede obviarse que en la sociedad todavía dominaba una mentalidad tradicional y católica, lo que hacía que el discurso de la domesticidad tuviera un fuerte arraigo dentro de las identidades de las mujeres españolas²⁵.

No obstante, aunque en España no existió un movimiento sufragista organizado (como sí lo había en Inglaterra y en EEUU), se fundaron numerosas asociaciones que solicitaron reclamaciones, especialmente desde voces pertenecientes a la clase obrera y en la zona del Mediterráneo²⁶. El tema del papel de la mujer surgía de manera continuada tanto en la prensa como en los diferentes foros intelectuales y, poco a poco, las mujeres españolas vivieron una serie de cambios que les permitió incorporarse a la modernidad del siglo XX, incluso siendo algunas las propias impulsadoras de dicha modernidad.

3. IDENTIDADES DE GÉNERO EN LOS AÑOS VEINTE Y TREINTA

3. 1. Nuevos comportamientos femeninos: nace la ‘moderna’

Este desarrollo del modelo de ‘mujer moderna’ de principios del siglo XX conllevó una transformación de los propios aspectos físicos y la imagen exterior de las mujeres.

La moda decimonónica fue sustituida por una más moderna, junto con la modificación de los prototipos del cuerpo femenino y las actitudes de estas en los espacios públicos. Se popularizó la expresión de ‘abandono del corsé’, la cual representaba tanto una liberación del cuerpo y de aquellas prendas que fueran más agobiantes como el abandono de una visión mental limitada y tradicional²⁷. El prototipo de mujer virginal

²⁴ MANGINI, *op. cit.*, p. 75.

²⁵ MARTÍN RUEDA, Gloria, “70 años del voto femenino en España”, en *Bibuned: Boletín Informativo de la UNED*, 11 (2003), p. 17.

²⁶ GÓMEZ BLESA, *op. cit.*, p. 105.

²⁷ EXPÓSITO GARCÍA, Mercedes, “Cuerpos de la historia cultural del XX. La garçonne y la pin-up”, en *Daimon: revista internacional de filosofía*, Extra 5 (2016), p. 502.

encarnado por el ‘ángel del hogar’, contrastaba fuertemente con este nuevo de la ‘mujer moderna’.

En ello tuvieron gran importancia las representaciones que la cultura de masas y los diferentes medios de difusión y de comunicación mostraban de las mujeres. El nuevo prototipo de belleza femenina que se impuso en estos años fue lo que se ha denominado la ‘nueva Eva’, que imitaba a la mujer americana y que fue difundido a través del cine y de la publicidad. A ello contribuyó enormemente el desarrollo de la sociedad de masas y de una publicística más agresiva proveniente de Estados Unidos, como se aprecia en los anuncios comerciales dirigidos a las mujeres que apelaban al modelo de ‘moderna’ para vender tanto productos orientados a la belleza e higiene femenina como automóviles²⁸.

Además, las mujeres empezaron a hacer deporte y a reproducir la costumbre de fumar junto con la de salir a la calle sin carabina²⁹. En relación con esta nueva idea de hacer deporte, el prototipo de cuerpo femenino basado en los atributos maternales pasó a convertirse en un modelo de cuerpo delgado y esbelto, que se acompañó con un nuevo estilo de vestido que era más apto para el movimiento. De hecho, la prensa deportiva española empezó a mostrar imágenes de mujeres deportistas de forma positiva y como símbolo de modernidad y de transformación de los cuerpos femeninos³⁰. Dentro de los deportes practicados destacó la natación³¹ y el ciclismo, como se muestra en el cuadro de Maruja Mallo ‘La Ciclista’ de 1927³², siendo la protagonista una joven con cuerpo musculoso vestida con un traje de baño. Junto con la nueva representación exterior de la mujer, lo que adquiere importancia de la pintura es la muestra de los nuevos comportamientos y mentalidades femeninos, dedicándose a actividades que mostraban cierta libertad, independencia y autonomía³³.

Por otro lado, a partir de 1925 se adoptó una vestimenta caracterizada por estar más despegada del cuerpo, el traje sastre, la falda pantalón y el pantalón popularizado por Greta Garbo³⁴. También el pijama de noche, a la vez que el empleo de numerosos accesorios, entre los que destacaban los guantes de piel, las joyas, los bolsos y relojes³⁵.

²⁸ RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria, *La publicidad y el nacimiento de la sociedad de consumo: España, 1900-1936*, Madrid, Catarata, 2021, p. 32.

²⁹ MANGINI, *op. cit.*, p. 76.

³⁰ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M.^a Antonia, “«La alegría del músculo». Las mujeres y la cultura deportiva en la España de los locos veinte a través de la prensa”, en *Studia histórica. Historia contemporánea*, 40 (2020), p. 237.

³¹ *Estampa*, 14/08/1928 y 21/10/1939. Vid. anexos 1 y 2.

³² Vid. anexo 3.

³³ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, p. 232.

³⁴ Vid. anexo 4.

³⁵ GÓMEZ BLESA, *op. cit.*, p. 324.

La natación extendió el uso del traje de baño. Y el pelo largo se sustituyó por un nuevo corte que será conocido como ‘a lo garçonne’ -siguiendo la moda de París- y que provocó numerosas reacciones misóginas.

Se trataba de un tipo de vestimenta mucho más cómoda que respondía a unas nuevas necesidades creadas por la creciente participación de estas mujeres en las profesiones liberales, así como en las desarrolladas costumbres de hacer viajes al extranjero. Pretendía ser representación de una mujer que era más dinámica, juvenil e independiente³⁶. Otra obra fundamental que muestra estas nuevas costumbres femeninas es el cuadro de Ángeles Santos titulado ‘Tertulia’³⁷, que representa a un grupo de chicas con un estilo y apariencia moderna -cabello corto-, que fuman, leen y adoptan posturas que no respondían a lo que hasta entonces se había considerado propio del “decoro” femenino.

Es interesante el cuadro de Ángeles Santos porque nos ofrece también un entorno exclusivo de sociabilidad femenina. Y sus actitudes, como la lectura, nos invitan a pensar en una sociabilidad femenina de tipo intelectual. Uno de los espacios que representan a la perfección esta nueva sociabilidad moderna de las mujeres y que refleja la transformación de las personalidades femeninas fue el Lyceum Club³⁸, que sirvió también para impulsar el nuevo arquetipo de género. El Lyceum nació en 1926, impulsado por María de Maeztu -presidenta- junto a un grupo intelectuales y destacadas mujeres en la sociedad, a las que podemos calificar de ‘modernas’, como Victoria Kent e Isabel de Oyarzabal (vicepresidentas) o Zenobia de Camprubí (secretaria)³⁹. Todas ellas pertenecientes a la generación del 14 que tuvieron un papel importante en la Residencia de Señoritas y que se convirtieron en la élite intelectual femenina de la época. Muchas de sus integrantes estaban casadas y contaron con el apoyo de sus maridos -personalidades relevantes en el ambiente político y cultural-, provocando que se las nombrara de forma peyorativa como ‘las maridas’, lo que aumentó sus deseos de separarse de esa condición de esposa para sobresalir de una forma individual por sus propios méritos.

El Lyceum fue un centro aconfesional y apolítico cuyo objetivo -de marcado carácter cultural- era un ocio femenino y feminista. Sus estatutos recogían este último

³⁶ GÓMEZ BLESA, *op. cit.*, p. 321.

³⁷ *Ahora*, 17/09/1933. Vid. anexo 5.

³⁸ *Estampa*, 05/06/1928. Vid. anexo 6.

³⁹ ENA BORDONADA, *op. cit.*, p. 40.

punto de manera explícita⁴⁰. El Lyceum se convirtió en el lugar al que acudían mujeres con inquietudes culturales diversas, como manifiestan sus diferentes secciones dedicadas a la Literatura, la Música, la Artes Plásticas e Industriales. También se aprecia un interés en superar el marco nacional en las secciones Internacional o Hispanoamérica. Se había inspirado en los diferentes clubs femeninos fundados en otras capitales europeas (como Londres o París), se caracterizó por tener una gran biblioteca que eludía la censura eclesiástica y por contribuir a la promoción en la sociedad española del debate sufragista y de la situación de las mujeres a través de numerosas conferencias y cursos. Entre ellos, en diversos cursos de Derecho se analizó la necesidad de cambiar los artículos del Código Civil que lesionaban los derechos femeninos y de establecer el voto femenino.

En palabras de Carmen Martín Gaité, el Lyceum era un lugar ‘donde muchas madrileñas de la burguesía ilustrada encontraron un respiro a sus agobios familiares y una ventana abierta para rebasar el ámbito de lo doméstico’. No obstante, mientras que para muchas mujeres era un lugar donde poder manifestar sus intereses hacia la cultura o ser un refugio, se consideró como un ambiente problemático por parte de los poderes patriarcales⁴¹. Sentimiento que permaneció en los sectores reaccionarios del país. Así, trece años después de su fundación, en 1939, Serrano Suñer (ministro del Interior) decretó el cierre del Lyceum Club, que se reconvirtió en el Círculo Cultural Medina, bajo el control de Sección Femenina⁴².

3.2. Las mujeres en las generaciones del 14 y del 27

Las primeras mujeres que encarnaron el modelo de la nueva moderna y reivindicaron activamente los derechos femeninos fueron las intelectuales de la generación del 14, quienes cursaron estudios universitarios y desempeñaron profesiones liberales con las que pudieron obtener su independencia económica. Se trataba de mujeres que tenían una clara conciencia social y que se manifestaban a favor de los derechos femeninos. Por ello, son representantes de la primera generación de españolas libres e independientes que combatieron el anterior modelo de domesticidad fuertemente asentado en la mentalidad. Dentro de este grupo de intelectuales de la generación del 14 encontramos a María de Maeztu, Carmen Baroja, Clara Campoamor, Elena Fortún, Victoria Kent o Margarita Nelken, entre las más conocidas.

⁴⁰ El artículo 1º refiere que los objetivos del Lyceum son “defender los intereses morales y materiales de las mujeres”. FAGOAGA, *op. cit.*, p. 183.

⁴¹ MANGINI, *op. cit.*, p. 90.

⁴² PÉREZ HERRERO, María, “El Lyceum Club: un desafío femenino”, en *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 79 (2022), p. 243.

Estas mujeres tuvieron una capacidad de actuación y de desarrollo intelectual en numerosos foros de debate, entre los que destacaban la Residencia de Señoritas, el Lyceum Club, la Sociedad de Cursos y Conferencias, el Cineclub Español de la Residencia de Estudiantes y las tertulias caseras⁴³.

Las mujeres de la generación del 14 fueron las primeras en interiorizar y representar este nuevo modelo de la mujer moderna, algo que hicieron a través de su incorporación a la vida pública y a las diferentes profesiones liberales existentes. No obstante, fueron las mujeres que se han incluido dentro de la denominada generación del 27 las que llevarán su expresión al ámbito más cultural y artístico⁴⁴. Estas fueron capaces de alterar el todavía existente orden impuesto decimonónico del papel de la mujer, y se convirtieron en las representantes definitivas de las mujeres modernas e independientes, que permitieron abrir un camino y servir de ejemplo a muchas otras jóvenes.

Las mujeres pertenecientes a la generación del 27 fueron conocidas como ‘las Sinsombrero’ y muchas estaban vinculadas a la Residencia de Señoritas y el Lyceum Club Femenino. Este concepto apareció por primera vez en un artículo escrito por Ramón Gómez de la Serna en *El Sol*, publicado en agosto de 1930, que ligaba el fenómeno a las “ansias de nuevas leyes y nuevos permisos”⁴⁵, y exponía ya las bases ideológicas del movimiento⁴⁶. Sus protagonistas desarrollaron su actividad en diferentes campos intelectuales, destacando la literatura y el arte, y tuvieron gran prestigio durante la II República. Entre las más destacadas representantes de esta generación están Maruja Mallo, Remedios Varo, María Teresa León, María Zambrano, Rosa Chacel o Concha Méndez, por mencionar a algunas.

María Teresa León -que creció como escritora a la sombra de su marido, Rafael Alberti- abordó en sus obras temas sociales y políticos, siendo conocida por su simpatía hacia las ideologías izquierdistas. La escritora y su marido apoyaron de forma activa la causa republicana, por lo que una vez acabada la guerra partieron al exilio en 1939. Algo parecido le ocurrió a Rosa Chacel, quien experimentó con diversas corrientes literarias (como el vanguardismo y el existencialismo) y que tuvo que exiliarse a México y Cuba

⁴³ MANGINI, *op. cit.*, p. 88.

⁴⁴ GÓMEZ BLESA, *op. cit.*, p. 403.

⁴⁵ *El Sol*, 24/08/1930. Vid. anexo 7.

⁴⁶ BALLÓ, *op. cit.*, p. 34.

por tener conexiones con el sector republicano. Destaca también la figura de Concha Méndez por su importante obra poética⁴⁷.

Maruja Mallo fue una de las pintoras más brillantes de la generación del 27, figura fundamental de la vanguardia artística y cultural de España, y que participó tanto de la pintura como de la escritura. Su obra pictórica estuvo influenciada por el surrealismo y el cubismo, y se basó en la fusión de elementos de la tradición artística española con las tendencias más modernas de la época. A raíz de la guerra civil, Mallo se exilió (Argentina, Uruguay) pero continuó su actividad artística.

Remedios Varo se enmarca en la pintura surrealista y se convirtió en una importante figura en dicho movimiento artístico tanto en España como en México. Su formación en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando le permitió involucrarse en los círculos artísticos y políticos de la vanguardia. Por la guerra civil tuvo que exiliarse -junto a su marido, Benjamin Péret- primero en París, y luego en México, donde se unió al grupo de artistas surrealistas exiliados y donde pudo desarrollar su característico estilo basado en la combinación de elementos simbólicos, imaginarios y misteriosos.

3. 3. Nuevas identidades masculinas

En el proceso de modernización del primer tercio del siglo XX, y en el contexto del cambio de papel social de las mujeres, también surgieron nuevas formas de entender la identidad masculina.

En este campo fueron populares los análisis de género elaborados por el doctor Gregorio Marañón. La transformación de las identidades de género implicó necesariamente el surgimiento de unas nuevas relaciones sociales entre los hombres y mujeres, pero no únicamente ya que también las relaciones dentro del mismo género tuvieron que cambiar para adaptarse a la diversidad del momento.

Lo que se produce es la contraposición de varias teorías, y, en general, un progresivo abandono del ideal masculino que recogía las características del ‘don Juan’ de siglos anteriores para pasar a la adopción de otras preocupaciones, valorándose positivamente un nuevo modelo de hombre trabajador, responsable y racional⁴⁸. Esto, al igual que las identidades femeninas, tenía que ver fundamentalmente con la modernización del país y con la transformación de las clases sociales, lo que conllevaba

⁴⁷ SAURA PÉREZ, Cristina, “La Generación del 27, silencio para ‘las sinsombrero’”, en *Studia Humanitatis Journal*, vol. 2, 2 (2022), p. 412.

⁴⁸ ARESTI, “Médicos, donjuanes y mujeres modernas...”, *op. cit.*, p. 119.

inherentemente unas nuevas actitudes y responsabilidades ante el surgimiento de conflictos que hasta entonces habían sido desconocidos. Dentro de este contexto histórico es fundamental la crisis finisecular que afectó a la sociedad española, ya que junto con la inestabilidad política y económica se dio también un cuestionamiento de la masculinidad hegemónica, fruto del pensamiento regeneracionista y de los intelectuales de la generación del 98⁴⁹.

De este modo, se criticó el modelo de don Juan, al que se empieza a identificar con ciertos rasgos femeninos en contraposición a la verdadera masculinidad que emerge en estos momentos. Diferentes teóricos de la literatura redibujaron o repensaron la figura del donjuán, con unos valores más positivos, acordes a lo que se espera de un “buen hombre” en estas décadas⁵⁰. El antiguo “héroe” ya no era visto como útil en un contexto en el que el trabajo, especialmente dentro de las clases obreras, requería de hombres fuertes, viriles y firmes⁵¹. Este planteamiento llevó al desarrollo de una nueva problemática dentro de las teorías de género. El cambio de siglo produjo el abandono del modelo masculino considerado ‘frágil’, y a cambio se impuso un prototipo de hombre ‘fuerte’ cuya principal preocupación era la de mantener a la familia mediante el trabajo. Pero, ¿por qué surgió a la vez un modelo de mujer que tuvo que abrirse camino en el ámbito laboral para poder subsistir? La conclusión que apuntan algunos especialistas es que el salario del marido no era el suficiente para mantener a la familia, por lo que la participación de la mujer en la obtención de dinero era una necesidad generalizada. Además, la crítica del modelo donjuanista respondía a una intención por parte de la burguesía y de la clase obrera de generar unos discursos basados en la idea de que era mucho más útil la manifestación de la hombría a través de la preocupación por el trabajo, el matrimonio y la familia que una centrada en el honor, y vinculada a una problemática y parámetros de comportamiento propios de hombres pertenecientes a posiciones sociales altas⁵².

El interés de la sociedad por estas cuestiones era notable. Así se deduce al menos, por la popularidad que alcanzaron las teorías de Gregorio Marañón, que se convirtió en uno de los estudiosos más importantes sobre las identidades sexuales, cuyas ideas tuvieron un fuerte impacto y repercusión dentro de las mentalidades de la población

⁴⁹ ARESTI, “La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género”, *op. cit.*, p. 339.

⁵⁰ *Crónica*, 01/11/1931. Vid. anexo 8.

⁵¹ *Ahora*, 06/11/1932. Vid. anexo 9.

⁵² ARESTI, “Médicos, donjuanes y mujeres modernas...”, *op. cit.*, p. 228 y 232.

española⁵³. Esto se debió a que hasta entonces los planteamientos sobre el género no habían alcanzado el fundamento científico y biológico del que se revistieron las hipótesis marañonianas. Marañón proponía la idea de un ‘tercer sexo’, que englobaba a aquellas personas que no encajaban por completo -al menos en teoría- en las categorías tradicionales masculinas y femeninas, dando cabida a la intersexualidad. De esta forma, se explicaba la existencia de mujeres ‘muy masculinas’ a la que vez que la de hombres ‘afeminados’. Además, sus teorías se utilizaron para explicar la aparición de las mujeres ‘garçonne’ y al mantenimiento del donjuanismo⁵⁴. Asimismo, el ‘tercer sexo’ podía referirse a los homosexuales (hombres o mujeres), a las “solteronas” y, en general, a toda aquella identidad que se saliera de los límites establecidos en los modelos de género.

El proceso de una posible renovación y extensión de una masculinidad alternativa a la tradicional se vio atravesado por los cambios operados durante la dictadura de Primo de Rivera. El régimen primorriverista intentó promocionar otro tipo de masculinidad hegemónica nacional⁵⁵, interrumpiendo un cambio más profundo en el estereotipo. Durante la II República parece que se pretendió recuperar el ideal de un hombre responsable, tanto en lo relacionado con el trabajo como con el matrimonio y el cuidado de la familia. Así, el doctor César Juarros -futuro diputado en las Cortes Constituyentes- al ser preguntado, en mayo de 1931, por los problemas más urgentes que debía resolver la República, insistía en la necesidad de acabar con los comportamientos “rijosos” de los hombres⁵⁶.

Como ha sido mencionado, el surgimiento de nuevas identidades tanto masculinas como femeninas llevó consigo un cambio en las propias relaciones de género, provocando la necesidad de adaptar unos modernos espacios de sociabilidad en los que se pudieran relacionar.

4. UN TRIPLE EJE DE ACTUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DÉCADAS DE 1920 Y 1930

Lentamente la situación de la mujer española fue evolucionando y adquiriendo un mayor protagonismo tanto social como político. A la hora de hacer un análisis del modelo de mujer que se implanta en el primer tercio del siglo XX es necesario superar el campo de las nuevas costumbres, la estética o las vanguardias culturales. Pues si hay algo que

⁵³ ARESTI, “Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930”, *op. cit.*, p. 339.

⁵⁴ ARESTI, “Médicos, donjuanes y mujeres modernas...”, *op. cit.*, p. 131.

⁵⁵ ARESTI, “Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930”, *op. cit.*, p. 69.

⁵⁶ *Crónica*, 24/05/1931. Vid. anexo 10.

define con claridad el nuevo modelo femenino de ‘moderna’ y que supuso un cambio significativo en los roles de género fue la conquista de tres espacios anteriormente vedados a las mujeres: la educación superior, la profesionalización y la política.

Un triple eje de actuación que había centrado las reivindicaciones del feminismo desde finales del siglo XIX y que implicaba una ruptura real en las atribuciones masculinas/femeninas.

4.1. El acceso a la educación

A finales del siglo XIX se empezó a reivindicar, incluso por los poderes públicos, la necesidad de mejorar la educación de las mujeres. Recordemos que el analfabetismo femenino era una lacra y elevar la educación de las mujeres se consideró una necesidad por una amplia mayoría de la sociedad, lo que animó medidas encaminadas a mejorar la preparación básica o primeras letras. Destaca la contribución de la Institución Libre de Enseñanza, que organizó una rama femenina y gracias a la cual la formación educativa de las mujeres tuvo un gran despegue.

El debate espinoso era el nivel educativo que debían alcanzar las mujeres, pues parecía que su límite era la Escuela Normal. Especialmente se cuestionaba si era adecuado el acceso a la segunda enseñanza y a la educación superior. A finales del XIX había existido cierta presencia femenina en las universidades, destacando el caso pionero de María Elena Maseras Ribera, quien había iniciado los estudios de Medicina en la Universidad de Barcelona en 1872⁵⁷. Aun así, el acceso de las mujeres a las universidades osciló de lo anecdótico a lo prohibido hasta el siglo XX.

A comienzos del siglo XX se produjeron numerosas medidas legislativas que contribuyeron a la mejora de la formación femenina. Así se ampliaron las asignaturas impartidas en las escuelas de maestras y en 1909 se estableció la escolaridad obligatoria para ambos sexos hasta los 12 años.

El hecho fundamental que permitió una profunda transformación fue la Real Orden del 8 de marzo de 1910 que reguló la libre matriculación de las mujeres en la Universidad, sin la necesidad de contar con el permiso previo de los rectores⁵⁸. A pesar de estos avances, continuaron las dinámicas sociales que mostraban la excepcionalidad

⁵⁷ FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Sin pedir permiso: universitarias y funcionarias en 1910”, en *Crítica*, 969 (2010), p. 66.

⁵⁸ RAMOS PALOMO, Dolores, “Feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías en el marco cultural del modernismo”, en M. Aguado, Ana y Ortega López, Teresa María (coords.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2011, p. 25.

de las universitarias, quienes habían accedido a un espacio al que no pertenecían. Así, tenían prohibido caminar solas por los pasillos de la facultad o que en el aula se situaran cerca de algún hombre⁵⁹.

La RO de 1910 fue firmada por Romanones en un momento en el que se estaban articulando nuevos organismos educativos de la mano de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE)⁶⁰ como una nueva política de becas que permitía mejorar los estudios en el extranjero. Esta beca fue esencial ya que ofertaba en igualdad de condiciones a ambos sexos la posibilidad de completar sus estudios fuera del país, pudiendo entrar en contacto con las ideas de los movimientos feministas europeos⁶¹. Algunas intelectuales como María de Maeztu, María Lejárraga o Carmen de Burgos fueron beneficiarias de estas ayudas, influyendo considerablemente en sus biografías ya que el simple hecho de viajar al extranjero cambió su perspectiva ante la vida.

Poco a poco, la formación académica de las mujeres mejoró y tuvo como objetivo el posterior ejercicio de profesiones asalariadas que correspondieran con sus estudios. Fue también en 1910, con Julio Burell a la cabeza del Ministerio de Instrucción Pública, cuando se aprobó la Real Orden del 2 de septiembre⁶² que permitió el definitivo acceso de las mujeres a las profesiones liberales para las que se habían formado académicamente. Desde dicho ordenamiento el número de alumnas que se matricularon en la universidad aumentó considerablemente, pasando de ser tan solo 9 estudiantes en 1900 a 177 en 1916 y, finalmente, llegando hasta 1.744 en 1929⁶³. La importancia que iba teniendo la presencia de las mujeres en las aulas se reflejó también en la prensa, como manifiesta la revista *Estampa* que les dedicó varias portadas en estos años⁶⁴.

Estas primeras universitarias procedían de familias de clases sociales medias-altas, que podían afrontar los costes económicos de estos estudios. Además, eran poco numerosas las universidades a las que podían incorporarse, por lo que la mayoría de estas jóvenes tuvieron que desplazarse a determinadas ciudades para ello⁶⁵. Esto provocó la creación de instituciones encargadas de proporcionar alojamiento a las estudiantes de

⁵⁹ FLECHA GARCÍA, *op. cit.*, p. 68.

⁶⁰ VÁZQUEZ RAMIL, *op. cit.*, p. 111.

⁶¹ GÓMEZ BLESA, *op. cit.*, p. 201.

⁶² *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 05/09/1910. Vid. anexo 11.

⁶³ FLECHA GARCÍA, *op. cit.*, p. 68.

⁶⁴ *Estampa*, 13/03/1928. Vid. anexo 12.

⁶⁵ FLECHA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España (1872-1910)*, Madrid, Narcea Ediciones, 2010, p. 217.

provincias, establecimientos que tenían que dar la confianza suficiente a las familias para enviar a sus hijas a una ciudad desconocida y donde se relacionaran con otros jóvenes.

Así, el crecimiento del número de mujeres en la Universidad se vio impulsado también por alojamientos para las universitarias, como la Residencia de Señoritas. Este establecimiento, calificado como “hogar de la intelectualidad femenina”⁶⁶, abrió sus puertas en 1915 bajo la dirección por de María de Maeztu, siguiendo la estela de la Resistencia de Estudiantes, de la cual imitaron su modelo laico y progresista, y con la que tuvo una estrecha convivencia.

La Residencia de Señoritas ejemplifica como ninguna otra los movimientos de reforma educativa vinculados a la formación femenina y contribuyó a extender el ideal de ‘moderna’. El objetivo de la Residencia era ofrecer un alojamiento y lugar de estudio a aquellas jóvenes de provincias que necesitaban desplazarse a Madrid para cursar sus estudios medios y superiores. Pretendía convertirse en un centro de formación femenina con un proyecto pedagógico propio⁶⁷. Pero también moral, se precisaba de un estricto comportamiento debido a la necesidad de mantener una imagen de ‘pureza’ de las residentes.

La Residencia se inspiraba en el modelo de vida de los *Colleges for Women* americanos (como los de Smith, Vassar y Wellesley) que María de Maeztu había conocido en sus numerosos viajes a Estados Unidos⁶⁸.

Las alumnas participaban de multitud de actividades culturales ofrecidas por la Residencia, como visitas a diferentes museos – especialmente el Museo del Prado-, pero también de conferencias que complementan la formación reglada de las jóvenes. De hecho, hasta 1928, María de Maeztu se encargó de impartir cátedras de filosofía y pedagogía⁶⁹. Muchas de las conferencias se organizaban en colaboración con la Residencia de Estudiantes y fueron denominadas ‘Sociedad de Cursos y Conferencias’, y su finalidad era la de fomentar la educación y el intercambio de conocimientos entre los residentes. Esta iniciativa reunió a algunos de los más importantes personajes de la vanguardia literaria como Gómez de la Serna, Alberti o García Lorca, entre otros.

Estas conferencias tenían también la utilidad de poner en contacto a las jóvenes universitarias con protagonistas de la cultura que eran modelos femeninos de autonomía,

⁶⁶ *Crónica*, 02/03/1930. Vid. anexo 13.

⁶⁷ GÓMEZ BLESA, *op. cit.*, p. 202.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 203.

⁶⁹ MANGINI, *op. cit.*, p. 83.

como Isabel Oyarzabal, María Lejárraga y María de Maeztu. Además, las residentes experimentaron oportunidades cruciales que moldearon su desarrollo como intelectuales. Esto se debe a que no solo se beneficiaron de una educación sólida y moderna, sino que también pudieron convivir con importantes profesores extranjeros que las sirvieron de ejemplo⁷⁰.

Con la intención de ayudar a las universitarias y de favorecer una presencia mayor en las aulas, también se desarrolló un asociacionismo universitario femenino cuyo máximo exponente fue la Juventud Universitaria Femenina (JUF), creada en 1920 y cuya iniciativa surge como una filial de la ANME⁷¹ y en el entorno de la Residencia de Señoritas. Entre los objetivos de la JUF figuraba el atraer a estas jóvenes al movimiento feminista⁷², pero también impulsar su carrera académica y su posterior desarrollo en el mundo laboral. Pues no debemos olvidar que la formación universitaria abría las puertas al mundo de las profesiones liberales.

4.2. Profesiones liberales

El discurso tradicional de rechazo que existía hacia el trabajo femenino se fue suavizando desde las primeras décadas del siglo XX. Esto tuvo que ver con un cambio demográfico que provocó que hubiera un aumento de la cantidad de masa poblacional femenina frente a la masculina, por lo que muchas mujeres tuvieron que buscar su propia forma de supervivencia. De esta manera, aunque el matrimonio seguía siendo un medio fundamental para que las mujeres pudieran asegurar su subsistencia, estas debían instruirse y participar en la vida laboral como alternativa (siempre cabía la posibilidad de que quedaran solteras o viudas).

En muchos casos, las mujeres tuvieron que acceder al mundo laboral para poder obtener un salario complementario al del marido -o padre- y así poder sostener a la familia. Esta novedad fue mal vista por muchos compañeros de la clase obrera ya que suponía una competencia por los puestos de trabajo, por lo que muchas veces los obreros argumentaban que su lugar debía seguir siendo el del hogar mientras que ellos cargaban con el peso económico con el que mantener a sus esposas e hijos. Además, esta crítica

⁷⁰ Ibidem, p. 87.

⁷¹ FAGOAGA, *op. cit.*, p. 148.

⁷² RODRÍGUEZ SERRADOR, Sofía, “Las mujeres de los años veinte: La sociedad en femenino plural”, en Díaz del Campo Martín Mantero, Ramón Vicente y Pérez Garzón, Juan Sisinio (coords.), *La aventura de la modernidad. Los años veinte en España*, Madrid, Los libros de la catarata, 2022, p. 86.

también tenía que ver con la discriminación salarial que las mujeres tenían, ya que se consideraba que podía llegar a contagiar al conjunto de la clase obrera.

Antes de que se conformaran organizaciones femeninas con programas de reivindicaciones laborales, ya en el s. XIX habían existido grupos de mujeres que eran partícipes del trabajo extrafamiliar, como las cigarreras o las pertenecientes al sector textil⁷³. No obstante, hasta bien entrado el XX no se conformaron sólidas peticiones de igualdad salarial y de protección de las madres trabajadoras. De hecho, fue desde 1900 cuando se inició una legislación acerca de este último aspecto, con la aprobación de la ley Dato que estipulaba un período de descanso después del parto, permitiendo que no perdieran su puesto de trabajo en este tiempo. Esta ley tuvo sus modificaciones a lo largo del siglo (Real Decreto del 13 de noviembre de 1900, Ley del 8 de enero de 1907 y Real Decreto del 21 de agosto de 1923) y se fueron añadiendo otras mejoras en las condiciones de las mujeres obreras⁷⁴.

Junto con la amplitud de posibilidades educativas y académicas para la mujer, el abanico de profesiones liberales a las que podían acceder también se les abre entre las décadas de los años 10 y 20. Esta mayor incorporación de la mujer a las profesiones liberales ya se había extendido por América y otros países europeos, llegando a España justo después de ampliarse el acceso femenino a la educación. Así, se generaron nuevos puestos de trabajo, destacando la presencia femenina en el sector servicios o terciario (comercio, comunicaciones, administración, sanidad, enseñanza). Llegaron las primeras profesoras universitarias, como Luisa Cuesta en 1918 en la Universidad de Valladolid. En 1925 Clara Campoamor y Victoria Kent se colegiaron y empezaron a ejercer la profesión de abogada para la que se habían formado. A finales de los años veinte la prensa generalista más progresista ofrecía una visión positiva del desempeño femenino en las profesiones liberales. Así, *Estampa* llegaba a presentar a Campoamor y a Kent como modelos a imitar por su trabajo⁷⁵.

Sin embargo, la mayor parte de las mujeres trabajadoras pertenecían a la clase obrera, ya fuera en las fábricas o en el comercio. Por lo que sus condiciones laborales, especialmente los sueldos, distaban mucho de una equiparación con sus compañeros. Por

⁷³ MIRA ABAD, Alicia, “Imágenes y percepciones de las mujeres trabajadoras en la sociedad liberal y en la cultura obrera de finales del siglo XIX y principios del XX”, en M. Aguado, Ana y Ortega López, Teresa María (coords.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2011, p. 119.

⁷⁴ NASH, “Mujer, familia y trabajo en España (1875-1836)”, *op. cit.*, p. 57.

⁷⁵ *Estampa*, 21/02/1928. Vid. anexo 14.

ello, nacieron diversas organizaciones obreras con el objetivo de reivindicar una mejora de sus condiciones. Y, en muchos casos, sus reivindicaciones iban ligadas a una conciencia política como la Agrupación Femenina Socialista⁷⁶, cuyo objetivo era actuar como correa de transmisión entre las mujeres trabajadoras y el partido. Algunas de las intelectuales más destacadas de estos años participaron en dicha organización desarrollando su razonamiento sobre la defensa de las mujeres desde posturas izquierdistas, como Margarita Nelken, María Cambrils o Carmen de Burgos (Colombine). Nelken y Cambrils, como otras muchas mujeres socialistas -pero también de otras corrientes ideológicas- reivindicaron que el trabajo debía ser considerado una obligación que competía tanto a hombres como mujeres, por lo que el desempeño laboral femenino no tenía que ser asumido como algo vergonzoso.

Su defensa del trabajo femenino estaba ligada a la autonomía de las mujeres y, muchas veces, también a la idea de una plena ciudadanía femenina. Por lo que sus reclamaciones en el ámbito laboral se insertaban en un activismo a favor de las mujeres mucho más amplio y, ya en la década de los veinte, plenamente feminista. Así, Carmen de Burgos inició su militancia política dentro del partido socialista, pero luego se distanció para integrarse y liderar movimientos puramente sufragistas, como la Cruzada de las Mujeres Españolas -fundada por Colombine- que protagonizó uno de los más importantes actos sufragistas de estos años.

4.3. Actuación política

Por último, tras obtener acceso a la educación y a las profesiones liberales, las mujeres van a reclamar una plena ciudadanía. En el primer tercio del siglo XX se conformaron numerosas agrupaciones femeninas con programas reivindicativos de cuestiones políticas femeninas.

En el ámbito socialista y republicano junto con la ya mencionada Agrupación Femenina Socialista, destacó Damas Rojas, organización que fue creada en 1909 ligada al Partido Republicano Radical⁷⁷. Por otro lado, María Espinosa de los Monteros lideró, en 1918, la fundación de una de las asociaciones sufragistas más activas, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME). Esta se convirtió en una de las organizaciones feministas más importantes de España, obteniendo avances esenciales en los ámbitos del

⁷⁶ DEL MORAL VARGAS, Marta, “El ‘Grupo Femenino Socialista’ de Madrid (1906-1914)”, en *Cuadernos de historia contemporánea*, 27 (2005), p. 248.

⁷⁷ DEL MORAL VARGAS, “Acción colectiva femenina republicana: las ‘damas rojas’ de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”, *op. cit.*, p. 542.

comercio, la administración y la universidad. Abogó por la participación femenina en sindicatos, denunció la violencia contra la mujer y exigió mejoras en las condiciones laborales. Un año después de su creación, la ANME se unió a otras organizaciones sufragistas para formar una entidad más amplia, el Consejo Supremo Feminista, liderado por la misma María Espinosa y cuyo objetivo era el de coordinar la lucha de las mujeres para obtener el voto femenino. Además, esta contó con un importante medio de difusión, la revista *Mundo Femenino*.

Además de la ANME había otras agrupaciones que se ocupaban de los derechos legales y económicos de la mujer, como La Mujer del Porvenir, La Progresiva, La Liga para el Progreso de la Mujer, La Sociedad Concepción Arenal, la Unión del Feminismo Español, el Comité Femenino pro paz, o la Asociación Femenina de Educación Cívica⁷⁸. En cuanto a las sufragistas catalanas, se conformó Acción Femenina en Barcelona, entorno a la figura de Carmen Karr⁷⁹.

Poco después de la creación de la ANME surgió la UME, el 24 de diciembre de 1918, de la mano de Lilly Rose Schenrich (la marquesa del Ter). Su finalidad era la de incluir a todas las mujeres que quisieran participar sin atender a su clase social, creencias políticas o religiosas, y pretendía crear en las mujeres una “conciencia de independencia y de ciudadanía”⁸⁰. En comparación con la primera, la UME se encargó de gestionar otras actividades formativas para sus integrantes, tales como cursos de taquigrafía o de mecanografía.

Aunque ambas asociaciones coincidían en muchas de las reivindicaciones políticas, no tuvieron la capacidad para dejar de lado las pocas diferencias que las separaban. El punto de inflexión entre ambas asociaciones se produjo en el momento de contactar con otras entidades feministas de carácter internacional, justo cuando la International Woman Suffrage Alliance (IWSA) anunció su intención de celebrar el VIII congreso en Madrid en 1920. Con la idea de gestionar el encuentro, la marquesa del Ter -al frente de la UME- decidió constituir el Consejo Nacional de Mujeres Españolas, mientras que la ANME dio formación al Consejo Supremo Feminista de España. De hecho, a pesar de que no estaba permitido, dos asociaciones de diferente carácter

⁷⁸ SCANLON, *op. cit.*, p. 211.

⁷⁹ BUSSY GENEVOIS, *op. cit.*, p. 317.

⁸⁰ FAGOAGA, *op. cit.*, p. 139.

pretendieron representar a España⁸¹. La imagen de enfrentamiento en el seno del movimiento feminista español provocó que, finalmente, se eligiera otra sede para el congreso.

Uno de los momentos fundamentales en la lucha por los derechos políticos femeninos se produjo en 1921 cuando la Cruzada de las Mujeres Españolas, junto con la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, llevó a Cortes una reivindicación de los derechos civiles y políticos de las mujeres. Muchas mujeres pertenecientes a diferentes clases sociales se manifestaron en las puertas del Congreso por una mejora de las condiciones jurídicas de la mujer, siendo considerado el primer acto sufragista de la historia española⁸². Sin embargo, es notable la ausencia de las principales figuras del feminismo que integraban las asociaciones más fuertes y con mayor proyección, como Clara Campoamor, María Espinosa de los Monteros o Isabel Oyarzábal, lo cual era un reflejo perfecto de la incapacidad de dichas organizaciones por colaborar⁸³.

También existió en España un feminismo católico y conservador -pero con elementos de modernidad- que siguió los planteamientos como los de Gimeno de Flaquer, y la tendencia del siglo XIX que consideraba a las mujeres más virtuosas que los hombres, atribuyéndoles una papel salvador o regenerador de la sociedad⁸⁴. El feminismo católico también contó, desde inicios del siglo XX, con destacadas figuras, como María de Echarri, que incentivó la fundación de numerosos sindicatos de mujeres obreras en el ámbito del reformismo católico y llevó a cabo programas de acción social destinados a mejorar las condiciones laborales femeninas.

Además, en el contexto en el que se produce la conformación de la ANME y la UME, en 1919 se fueron reagrupando los movimientos feministas católicos entorno a una nueva organización, Acción Católica de la Mujer (ACM)⁸⁵, cuyo objetivo era el de contrarrestar el modelo laico de las primeras. Estas consiguieron conformar una movilización femenina con mucha más fuerza, en parte gracias a su gran actividad propagandística.

⁸¹ AGUILERA SASTRE, Juan, “Para una historia de asociaciones femeninas en España. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de las Mujeres de España. Similitudes y discordancias (1918-1921)”, en *Feminismo/s*, 37 (2021), p. 141.

⁸² GÓMEZ BLESA, *op. cit.*, p. 207.

⁸³ DEL MORAL VARGAS, “Persiguiendo el reconocimiento de la igualdad: la petición de la ‘Cruzada de Mujeres Españolas a las Cortes’ (31-V-1921)”, *op. cit.*, p. 380.

⁸⁴ MANGINI, *op. cit.*, p. 96.

⁸⁵ ARCE PINEDO, *op. cit.*, p. 126.

Sin embargo, esta rama del feminismo también sufrió numerosas críticas, especialmente por representantes de un pensamiento más radical como Margarita Nelken. La periodista defendía un sólido asociacionismo femenino de tipo laico como la mejor de vía para proteger los intereses de las mujeres. Asimismo, sostenía que las mujeres necesitaban contar con agrupaciones fuertes y tan bien organizadas como las de los hombres⁸⁶.

Un paso hacia delante en la reivindicación de la ciudadanía y actividad política femenina se produjo durante la dictadura de Primo de Rivera, cuando por primera vez se admitieron mujeres en las alcaldías y concejalías, aunque con la condición obligatoria de ser estas afines al régimen. De esta forma, pasaron a desempeñar un papel político activo, algo que tuvo su reflejo en 1927 cuando hasta trece mujeres fueron convocadas como asambleísta en la Asamblea Nacional Consultiva⁸⁷. Durante la dictadura, y fruto de estas medidas, el feminismo católico y conservador vivió una etapa de expansión, unido en parte al proyecto nacionalizador de Primo de Rivera. Así se aprecia en la publicación *Mujeres Españolas* (proyecto de una homónima organización católica formada en 1929)⁸⁸, en la que se exaltaba la figura del dictador.

El debate sobre los cambios operados en estos tres ámbitos de actuación tuvo su culmen en la II República, cuando numerosas voces reclamaron la concesión definitiva de los derechos políticos de las mujeres, dando lugar a una polémica que tuvo como consecuencia la adquisición del sufragio femenino.

5. LA II REPÚBLICA ¿LA CONSOLIDACIÓN DEL CAMBIO?

Con la proclamación de la II República, la transformación del papel social de la mujer alcanzó un desarrollo más profundo. El modelo de ‘moderna’, en expansión desde la década de los años veinte, tuvo una mayor consolidación, reforzado por alcanzar la plena ciudadanía política con el reconocimiento del sufragio femenino en la Constitución de 1931.

Aunque durante la dictadura de Primo de Rivera las mujeres habían ocupado puestos en la administración del país, este triunfo -débil- no sirvió para igualar realmente la situación de hombres y mujeres. El panorama tomó un nuevo giro con el gobierno

⁸⁶ SCANLON, *op. cit.*, p. 99.

⁸⁷ RODRÍGUEZ SERRADOR, *op. cit.*, p. 93

⁸⁸ *Mujeres Españolas*, 11/04/1929. Vid. anexo 15.

republicano, que contribuyó a equiparar derechos a través de diversas reformas legislativas.

El Gobierno Provisional de la República convocó elecciones a Cortes Constituyentes para el 28 de junio de 1931. Aunque las mujeres no pudieron votar, por primera vez se permitía su elección, con el único requisito de ser mayores de 23 años. Así, Clara Campoamor (Partido Republicano Radical), Victoria Kent (Partido Republicano Radical Socialista) y Margarita Nelken (PSOE) fueron elegidas diputadas posteriormente⁸⁹.

Uno de los debates en torno al proyecto constitucional fue el reconocimiento del sufragio femenino. La prensa siguió con mucha atención la divergencia de posturas que protagonizaron Victoria Kent y Clara Campoamor⁹⁰. Kent defendía que las mujeres aun no estaban preparadas para ejercer con autonomía y responsabilidad el voto. Campoamor reivindicó su aprobación como base necesaria de una igualdad real dentro de una república democrática. Fueron varios los diputados que participaron en un debate que enfrentó duramente posiciones encontradas. Además, hubo una presencia constante en el Congreso de militantes feministas para seguir los discursos parlamentarios⁹¹. Finalmente, la votación aprobó el sufragio femenino con 161 votos a favor – del PSOE, algunos núcleos republicanos, catalanes, galleguistas y las derechas-, 121 en contra y 188 abstenciones, que quedaría recogido en el artículo 36 de la Constitución.

A raíz del artículo 39, que permitía el libre derecho de asociación y sindicación hubo un aumento en el interés por formar numerosas organizaciones políticas femeninas, destacando la fuerte actividad impulsada por parte de las asociaciones católicas, especialmente durante el primer bienio. Con la organización preexistente de la ACM como base, consiguieron movilizar masivamente a las mujeres con un discurso en defensa de los valores tradicionales y religiosos, argumentando que sus votos eran fundamentales para frenar las medidas laicistas del gobierno republicano⁹². Reconocido el sufragio femenino, los partidos de derechas se preocuparon también de integrar a las mujeres en

⁸⁹ MERINO HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 60.

⁹⁰ *Heraldo de Madrid*, 01/10/1931. Vid. anexo 16.

⁹¹ FAGOAGA, *op. cit.*, p. 189.

⁹² NEGRETE PEÑA, Rocío, “La ampliación de los derechos civiles, sociales y laborales: la igualdad jurídica de las mujeres”, en Alonso Carballés, Jesús Javier, Guerrero Martín, Alberto, Negrete Peña, Rocío, Pérez Trujillano, Rubén, Rodríguez Serrador, Sofía y Sánchez Castillo, Adrián (coords.), *La Segunda República española: un proyecto modernizador de una democracia reformista*, Francia, Atlante, 2023, pp. 282 y 285.

las recién creadas ramas femeninas de sus partidos, como la Asociación Femenina de Acción Popular o en la CEDA. También es esencial mencionar el papel que tuvieron otras agrupaciones como la Confederación de Mujeres Católicas de España, la Asociación Femenina Tradicionalista (conocida como Damas Margaritas) o la Sección Femenina de la Falange⁹³.

El asociacionismo católico llevó a que sus sectores femeninos tuvieran mayor representatividad colectiva que muchas ramas femeninas republicanas y de izquierdas. A pesar de ello, también se formaron agrupaciones femeninas de esta ideología, destacando la Asociación Femenina de Educación Cívica (fundada por María Lejárraga), la Unión Republicana Femenina (de la mano de Clara Campoamor) ambas de 1931, y la Acción Política Feminista Independiente de 1934, liderada por Julia Peguero⁹⁴.

La primera vez que votaron las mujeres, en las elecciones municipales parciales de 1933, la expectación fue máxima. La prensa hizo un detallado seguimiento de la campaña electoral y animó a las mujeres a participar en los comicios⁹⁵. No obstante, tras las elecciones del 19 de noviembre de 1933, y la victoria de las derechas que dio lugar al Bienio Radical-Cedista, el protagonismo político de las mujeres en los partidos católicos empezó a atenuarse.

Cinco mujeres consiguieron ocupar un escaño, siendo las diputadas Margarita Nelken, María Lejárraga, Matilde de la Torre, Veneranda García-Blanco y Francisca Bohigas, todas pertenecientes al PSOE, excepto la última que tomó posición como parte de la CEDA⁹⁶. Los resultados electorales dieron lugar a una dura crítica del voto femenino por parte de sectores republicanos ya que se las acusó de ser la razón de dichos resultados. Sin embargo, respondía más bien a un cambio en la tendencia del electorado y a un desencanto -por múltiples motivos- con el régimen republicano. Junto con las propias dinámicas electorales.

Las elecciones de 1936 contaron también con una amplia participación femenina, en este caso los sectores izquierdistas formaron la Comisión Femenina del Frente Popular de Izquierdas, encargado de organizar mítines y manifestaciones con un discurso dirigido

⁹³ RODRÍGUEZ SERRADOR, “Militancia política y feminización religiosa: las católicas y la política en el Valladolid republicano”, *op. cit.*, p. 210.

⁹⁴ MATILLA QUIZÁ, María Jesús, *Sufragismo y feminismo en Europa y América (1789-1948)*, Madrid, Síntesis, 2018, p. 246.

⁹⁵ *Estampa*, 22/04/1933. Vid. anexo 17.

⁹⁶ MERINO HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 108.

a la importancia del voto femenino. Sin embargo, la presencia de las mujeres en las candidaturas se redujo de cuarenta y dos a siete. A pesar de ello, durante el gobierno del Frente Popular fueron diputadas Victoria Kent, Margarita Nelken, Julia Álvarez Resano y Matilde de la Torre, junto con Dolores Ibárruri a la cabeza del PCE⁹⁷.

Si bien la Constitución -y su debate- focalizó el protagonismo femenino en torno al sufragio, influyó sin duda en aspectos de vital importancia para las mujeres. La Carta Magna contribuyó a que una nueva idea del derecho familiar y de lo que habían sido las relaciones de género domésticas se estableciera en la sociedad española. Ello se debió a los avances legislativos de este periodo, consecuencia de la aprobación de la Constitución, y del desarrollo de su articulado en la ley de divorcio del 2 de marzo de 1932, o la del matrimonio civil del 28 de junio del mismo año⁹⁸. La primera de ellas reguló la disolución del vínculo matrimonial, por mutuo acuerdo o por petición de uno de los cónyuges, aunque en este caso tenía que ser amparándose en las causas que marcaba la ley. Esta normativa modificaba la relación de los esposos dentro del matrimonio, reconociéndose la igualdad entre mujeres y hombres en el mismo. La Ley de divorcio fue considerada como unas de las más avanzadas dentro del panorama legislativo europeo y tuvo que hacer frente al rechazo de la Iglesia y de numerosas organizaciones católicas femeninas. Aunque la norma divorcista se entendió como un avance en la adquisición de libertades femeninas, su aprobación se consideró más como un triunfo de la secularización del país. Pues eliminaba la idea sacramental del matrimonio y, por ello, las separaciones dejaban de ser competencia de la regulación eclesiástica⁹⁹.

Además, la idea de una nueva articulación de las relaciones sentimentales y familiares se observa también en la reforma del Código Penal, eliminando los delitos de adulterio tanto para hombres como para mujeres. También se promulgó una ley sobre la filiación, recogiendo la obligación de los padres a tener las mismas responsabilidades ante los hijos ilegítimos e legítimos, distinción que además desaparecía¹⁰⁰. Esta nueva legislación republicana pretendía establecer unos nuevos códigos de comportamiento y de obligaciones tanto para hombres como mujeres, a la vez que intentaba alcanzar una mayor igualdad entre ambos sexos.

⁹⁷ MATILLA QUIZÁ, *op. cit.*, p. 248.

⁹⁸ NEGRETE PEÑA, *op. cit.*, p. 273.

⁹⁹ SERRANO GARCÍA, Rafael, "Secularización, sexualidad y estereotipos de género a través del divorcio republicano: Valladolid, 1931-1937", en *Diacronie: Studi di Storia Contemporanea*, 41 (2020), p. 4.

¹⁰⁰ NEGRETE PEÑA, *op. cit.*, p. 273.

Por lo que respecta al trabajo femenino, la Constitución eliminaba también la discriminación jurídica de género (artículo 25), y garantizaba la no discriminación en puestos oficiales y cargos públicos por razón de sexo (artículo 40). Sin embargo, la presencia de las mujeres siguió estando muy limitada en determinados empleos y se mantuvo una notable inferioridad en cuanto a la calidad de los contratos y los salarios femeninos en general¹⁰¹. A pesar de ello, el afán de mejorar las condiciones laborales se plasmó en otras normas, como el seguro obligatorio de maternidad (del 1 de octubre de 1931), el cual otorgaba protección a las mujeres asalariadas durante la etapa inmediatamente posterior al parto¹⁰².

Los años de la República sirvieron para consolidar algunos rasgos de ‘modernidad’ en los discursos, comportamientos y legislación sobre las mujeres, profundizando en la modificación de los modelos de género hegemónicos. Un proceso que se detuvo con el estallido de la guerra civil.

6. CONCLUSIONES

Desde finales del siglo XIX se va fraguando lo que se convirtió en un nuevo modelo de mujer, proceso inherente a la propia modernización del país que se produjo en las tres primeras décadas del siglo XX. Así, en el primer tercio de la centuria pasada lentamente se abandonó el modelo femenino de ‘ángel del hogar’, a la vez que se daba la progresiva implantación del arquetipo de la mujer moderna. Un cambio que se refleja en la adopción de una nueva estética femenina. Las mujeres lucen pelo corto, se maquillan, fuman o conducen. Simultáneamente, el modelo de ‘don Juan’ preocupado por su aspecto físico y por sus relaciones con las mujeres es menospreciado frente a un ideal de hombre que encarnase una nueva masculinidad y la rudeza de su género¹⁰³.

Este nuevo modelo de mujer implica una mayor presencia en los ámbitos educativos. Especialmente importante será su presencia en las Universidades, llave para abrir el campo de las profesiones liberales. El acceso a la educación y al trabajo fueron dos elementos fundamentales para la feminización del mercado laboral, así las mujeres desempeñaron puestos en el mundo del comercio, las comunicaciones, la administración, la sanidad o la enseñanza.

¹⁰¹ AGUADO y RAMOS, *op. cit.*, p. 219.

¹⁰² NEGRETE PEÑA, *op. cit.*, p. 277.

¹⁰³ DÍAZ MARCOS, Ana María, “Masculinidades disidentes. El tercer sexo en las novelas de Álvaro Retana”, en *Prisma Social: revista de investigación social*, 13 (2014), p. 5.

Una vez traspasadas las barreras de la educación y la autonomía económica, quedaba la conquista de los derechos políticos. El deseo de una participación política llevó a las mujeres a la fundación de múltiples asociaciones para la reivindicación del voto y otros derechos aun negados a las mujeres. Así hay un aumento del asociacionismo femenino desde diversas ideologías, y cuyo discurso principal -independientemente de tener base socialista, republicana, católica o anarquista- giraba en torno a la idea de obtener derechos políticos igualitarios a los de los hombres.

Las primeras en representar a este modelo de mujer independiente con aspiraciones educativas, profesionales y políticas fueron las intelectuales de la generación del 14. Pero no fueron las únicas, las mujeres de la llamada generación del 27 se encargaron de reafirmar esta nueva identidad femenina de mujer independiente, llevando a cabo una producción cultural y artística que lo simboliza.

No obstante, no se debe olvidar que estas identidades modernas no representaban a la mayor parte de las mujeres. Pero sí fueron lo suficientemente importantes como para permeabilizar sus valores a la sociedad española.

La culminación de este modelo de mujer moderna se da en tiempos de la II República, momento en el que se consolida -aparentemente- el discurso de la emancipación femenina, con su consecuente cambio de las identidades femeninas y en las relaciones de género. Lo que se produce es una amplitud de los derechos de las mujeres, equiparándose en muchos ámbitos con los de los hombres. La Constitución de 1931 reconoció el voto femenino, lo que llevó a un aumento de las organizaciones sociales y políticas femeninas. Además, hubo numerosas reformas en cuestiones laborales o familiares.

Los lentos avances logrados en las tres primeras décadas del siglo XX, que parecían consolidarse en la II República, tuvieron un receso con el estallido de la guerra civil. El modelo de mujer moderna, y los derechos políticos, económicos y sociales conquistados, se vieron enormemente limitados, y muchas de las reformas republicanas fueron suprimidas. A partir de la guerra se pretendió regresar a la tradicional representación de los estereotipos masculinos y femeninos propia del siglo XIX. De esta forma, se vuelve a imponer el modelo de domesticidad tradicional, alejada de la vida pública, y, junto con ello, una vuelta a las relaciones de género basadas en la subordinación al hombre. Además, las consecuencias fueron mucho más duras para

aquellas mujeres que habían demostrado ser fieles a los valores republicanos, sufriendo una fuerte represión durante la guerra civil y el posterior régimen dictatorial.

7. BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana, RAMOS, María Dolores (coaut.), *La modernización de España (1917-1939): cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.
- AGUILERA SASTRE, Juan, “Para una historia de asociaciones femeninas en España. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de las Mujeres de España. Similitudes y discordancias (1918-1921)”, *Feminismo/s*, 37 (2021), pp. 131-160.
- ARCE PINEDO, Rebeca, *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Cantabria, 2016.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea, “La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género”, *Ayer*, 117 (2020), pp. 333-347.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea, “Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 42, 2 (2012), pp. 55-72.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.
- BALLARÍN DOMINGO, PILAR: “Otra mirada a las Conferencias Dominicales de 1869”, *Historia de mujeres en homenaje a M.^a Teresa López Beltrán*, 2 (2013), pp. 272-287.
- BALLÓ, Tania, *Las sinsombrero: sin ellas, la historia no está completa*, Barcelona, Espasa, 2016.
- BUSSY GENEVOIS, Danièle, *La democracia en femenino: feminismos, ciudadanía y género en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- DEL MORAL VARGAS, Marta, “Acción colectiva femenina republicana: las ‘damas rojas’ de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”, *Hispania: Revista española de historia*, vol. 67, 226 (2007), pp. 541-566.
- DEL MORAL VARGAS, Marta, “El ‘Grupo Femenino Socialista’ de Madrid (1906-1914)”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 27 (2005), pp. 247-269.

- DEL MORAL VARGAS, Marta, “Persiguiendo el reconocimiento de la igualdad: la petición de la ‘Cruzada de Mujeres Españolas a las Cortes’ (31-V-1921)”, *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, vol. 16, 2 (2009), pp. 379-397.
- DÍAZ MARCOS, Ana María, “Masculinidades disidentes. El tercer sexo en las novelas de Álvaro Retana”, *Prisma Social: revista de investigación social*, 13 (2014), pp. 1-32.
- ENA BORDONADA, Ángela, “La invención de la mujer moderna en la Edad de Plata”, *Feminismo/s*, 37 (2021), pp. 25-52.
- EXPÓSITO GARCÍA, Mercedes, “Cuerpos de la historia cultural del XX. La garçonne y la pin-up”, *Daimon: revista internacional de filosofía*, Extra 5 (2016), pp. 499-506.
- FAGOAGA BARTOLOMÉ, Concepción, *La voz y el voto de las mujeres, 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M.^a Antonia, “«La alegría del músculo». Las mujeres y la cultura deportiva en la España de los locos veinte a través de la prensa”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 40 (2020), pp. 223-241.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Sin pedir permiso: universitarias y funcionarias en 1910”, *Crítica*, 969 (2010), pp. 66-69.
- FLECHA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España (1872-1910)*, Madrid, Narcea Ediciones, 2010.
- FOLGUERA, Pilar, *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio de siglo a través de fuentes orales*, Madrid, Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, 1987.
- GÓMEZ BLESA, Mercedes, *Modernas y vanguardistas: las mujeres-faro de la edad de plata*, Madrid, Huso, 2019.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Alfredo, “La industrialización y desarrollo: los agentes sociales de la modernización en Castilla y León”, *Anales de estudios económicos y empresariales*, 5 (1990), pp. 33-48.

- MANGINI GONZÁLEZ, Shirley, *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Península, 2000.
- MARTÍN RUEDA, Gloria, “70 años del voto femenino en España”, *Bibuned: Boletín Informativo de la UNED*, 11 (2003), pp. 17-18.
- MATILLA QUIZÁ, María Jesús, *Sufragismo y feminismo en Europa y América (1789-1948)*, Madrid, Síntesis, 2018.
- MAYAYO, P., “Maruja Mallo: el retrato fotográfico y la “invención del sí” en la vanguardia española”, *MODOS, Revista de História da Arte. Campinas*, vol. 1, 1 (2017), pp.70-89.
- MERINO HERNÁNDEZ, Rosa M^a., *La Segunda República, una coyuntura para las mujeres españolas: Cambios y permanencias en las relaciones de género*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Salamanca, 2016.
- MIRA ABAD, Alicia, “Imágenes y percepciones de las mujeres trabajadoras en la sociedad liberal y en la cultura obrera de finales del siglo XIX y principios del XX”, en M. Aguado, Ana y Ortega López, Teresa María (coord.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2011, pp. 99-122.
- NASH, Mary, “Género y ciudadanía”, *Ayer*, 20 (1995), pp. 241-258.
- NASH, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1983.
- NEGRETE PEÑA, Rocío, “La ampliación de los derechos civiles, sociales y laborales: la igualdad jurídica de las mujeres”, en Alonso Carballés, Jesús Javier, Guerrero Martín, Alberto, Negrete Peña, Rocío, Pérez Trujillano, Rubén, Rodríguez Serrador, Sofía y Sánchez Castillo, Adrián (coords.), *La Segunda República española: un proyecto modernizador de una democracia reformista*, Francia, Atlante, 2023, pp. 269-292.
- PÉREZ HERRERO, María, “El Lyceum Club: un desafío femenino”, *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 79 (2022), pp. 241-254.

- PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel, *La Residencia de Estudiantes: grupos universitarios y de señoritas, 1910-1936*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988.
- RAMOS PALOMO, Dolores, “Feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías en el marco cultural del modernismo”, en M. Aguado, Ana y Ortega López, Teresa María (coord.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2011, pp. 21-44.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria, *La publicidad y el nacimiento de la sociedad de consumo: España, 1900-1936*, Madrid, Catarata, 2021.
- RODRÍGUEZ SERRADOR, Sofía, “Las mujeres de los años veinte: La sociedad en femenino plural”, en Díaz del Campo Martín Mantero, Ramón Vicente y Pérez Garzón, Juan Sisinio (coords.), *La aventura de la modernidad. Los años veinte en España*, Madrid, Los libros de la catarata, 2022, pp. 76-98.
- RODRÍGUEZ SERRADOR, Sofía, “Militancia política y feminización religiosa: las católicas y la política en el Valladolid republicano”, en Marcos del Olmo, María de la Concepción (coord.), *Religión y poder en España y la Europa del sur: discursos, movilización y conflicto político-religioso (1820-1936)*, Granada, Comares, 2022, pp. 205-223.
- SAURA PÉREZ, Cristina, “La Generación del 27, silencio para ‘las sinsombrero’”, *Studia Humanitatis Journal*, vol. 2, 2 (2022).
- SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986.
- SERRANO GARCÍA, Rafael, “Secularización, sexualidad y estereotipos de género a través del divorcio republicano: Valladolid, 1931-1937”, *Diacronie: Studi di Storia Contemporanea*, 41 (2020).
- VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *Mujeres y educación en la España contemporánea: La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Madrid, Akal, 2012.

Fuentes hemerográficas consultadas:

- *Ahora*
- *Estampa*
- *El Sol*
- *Crónica*
- *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*
- *Mujeres españolas*
- *Heraldo de Madrid*

8. ANEXOS

Anexo 1. Estampa, 14/08/1928.

14 Agosto 1928

Estampa

*Revista Gráfica y Literaria de la Actualidad
Española y Mundial - Editada en Suc. de Rivadeneira
Paseo de San Vicente 20 == MADRID.*

30 ctms.

Director
Propietario:
Luis Montiel

Redactor-jefe:
Vicente
Sánchez-Ocaña

Año I - Num. 33



LA ALEGRÍA DE LAS BAÑISTAS A la puerta de su caseta de baño, antes de zambullirse en el agua, este grupo de hermosas sirenas sonríe dichoso, fija los ojos en la proximidad azul del mar. Pero es sólo al mar
© Biblioteca Nacional de España

21 Octubre. ²⁹
Estampa

*Revista Gráfica y Literaria de la Actualidad
Española y Mundial - Editada en Suc. de Rivadeneira
Paseo de San Vicente 20 == MADRID.*

30 cts.

*Director
Propietario:
Luis Montiel*

*Redactor-jefe:
Vicente
Sánchez Ocaña*

Año 3 = Núm. 145



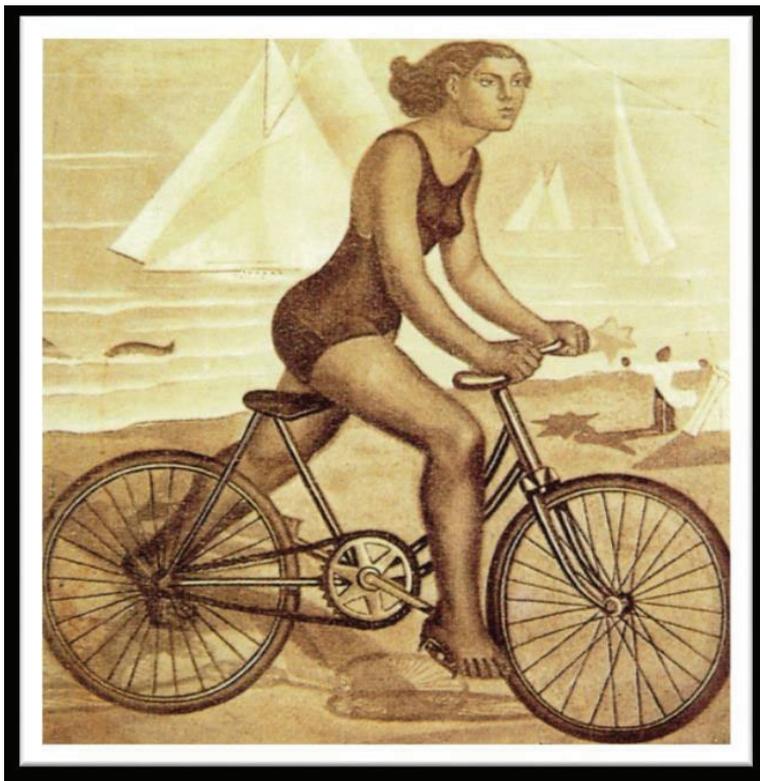
Un bello grupo de distinguidas señoritas deportistas barcelonesas

He aquí a las participantes en el concurso de natación con que el «Club Fomento de Sports», de Barcelona, importante entidad consagrada al fomento del deporte entre las mujeres, ha festejado el segundo aniversario de su fundación.

(Foto Badosa.)

© Biblioteca Nacional de España

Anexo 3. *La Ciclista* de Maruja Mallo, 1927¹⁰⁴.



Anexo 4. *Tertulia* de Ángeles Santos, 1929. Fuente: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.



¹⁰⁴ MAYAYO, P., “Maruja Mallo: el retrato fotográfico y la “invención del sí” en la vanguardia española”, en *MODOS, Revista de História da Arte. Campinas*, vol. 1, 1 (2017), p. 75.

Esta emoción de los "tradicionalistas" de la moda—el tradicionalismo de la moda es algo así como la perduración del tartufo, de la insinceridad y de lo irracional—no hizo sino aumentar a medida que avanzaba el progreso de la evolución de la moda. Siempre que se impone una revolución o una reacción se suelen cometer exageraciones que llegan hasta extremos de extravagancia. Por eso estaban en lo cierto las personas de sentido recto que protestaban, por ejemplo, contra las "trabas" que restringían la falda a la categoría de un estuche para aprisionar el cuerpo de la mujer y obligarla a andar de una manera lastimosa, a pedaleo, lo mismo que una gellina cuando se le atan las piernas con una cuerda. También estuvo acertado el buen sentido al oponerse a la nueva tentativa hecha para introducir los pantalones como prendas femenina. Gracias que esos aberraciones—explicadas de los llamados innovadores y grandes modistos y modistas, no evolución racional—duraron lo que afortunadamente a durar un capricho. La "moda" siguió su curso hasta nuestros días, siguiendo la trayectoria de los tiempos y de las necesidades.

El vestido de la mujer es, antes que nada, el vestido de un ser vivo que anda, trabaja, se mueve a la luz del día y... presume un poquito. ¡ayay! Basta con mirar el vestido de las mujeres trabajadoras a través de las distintas épocas. La campesina ha usado "siempre" las faldas cortas y durante el verano, las mangas también cortas. Lo mismo la obrera y la mujer que trabajaba en casa. La liberación de la moda moderna, condenada por la vida artificial; la "movilidad" de la Edad Media y el libertinaje de los siglos XVII y XVIII, ha sido la lógica liberación de la moda. Actualmente se trata de libertar al sombrero, el sombrero va camino de retornar a su papel natural: cubrir la cabeza cuando el tiempo impone esa medida de higiene. Cuando hace calor las mujeres andan sin sombrero. Es lo natural.

Sin embargo, aún hay quien sigue protestando en nombre de la "decencia". Ven demasiado "desnudo" en las playas, en las calles y en todas partes. Y para atarrazarnos no aseguran que nuestros hijos están amenazados de continuo por los "ruidos de la voluptuosidad". ¿Será eso verdad?

Contra una falsa concepción de la decencia

El obispo de Ipswich, en la mañana Inglaterra, ha tenido el valor—en septiembre de 1933—de lanzarse contra la corriente y de declarar que "la moda actual de las mujeres y de los hombres es recomendable, respetable y elegante". El formalismo tradicionalista inglés es aun hoy muy fuerte. En Inglaterra se obliga a un pobre ser humano a cambiar de ropa para ir a comer en familia, para ir al club, para presentarse en la iglesia, o ante un Tribunal. Este país mantiene aún la dictadura del cuello duro, de las chisteras, de los trajes tristes de caballero y de los vestidos severos para las mujeres. Hoy fermenta en el pueblo inglés un impulso revolucionario que amenaza dar al traste con toda esa inmovilidad antieuropea. Durante el verano, muchos ingleses empiezan ya a andar sin chaqueta. ¡Horror! Pero el obispo de Ipswich hace observar atinadamente que "los formalistas y los magistrados exageran en sus comentarios reprobativos respecto a los jóvenes que se presentan ante los Tribunales con trajes de verano y respecto a las jóvenes sin sombrero. No hay nada que decir contra los cabellos de la mujer..."

¿Pero ofende acaso la moral la moda de nuestros días?

¿Qué "moralidad"?

Misemos la substancia y dejemos a un lado las apariencias. Siempre ha habido, hay y habrá ser que protestarán contra lo que ellos creen inmoralidad, contra lo que ellos creen amenaza de sensualidad, de "ruidos de la voluptuosidad". Pues bien; el defecto—nada despreciable—de nuestros tiempos es, por el contrario, una amenaza de futilidad.

Todos los niños del mundo observan actualmente que la juventud formada entre 1910 y nuestros días—se doct, durante el período de la "moda indecente"—es la menos sensata de todas, y llegan incluso a afirmar que se notan en

ella ciertos caracteres de frialdad. Las causas de ese estado de la juventud moderna obedecen a varias causas, una de las cuales es precisamente la moda. En tiempo de nuestras abuelas, un "bravo desnudo" era una revulsión capaz de alterar completamente la fantasía enfermiza de una juventud educada—o mal educada—en la "moral" de la fección, cuyo fin era ocultar y ver el pecado donde no existía. La exageración del formalismo—extremismo—no pasa de ser una legítima reacción con una base de caridad y de salud más seria que la de Tartufo, que gritaba: "¡Esconded esos senos, pues yo no podría verlos..."

Internacionalización de la moda

Las costumbres de la sociedad moderna son universales. La Humanidad se encamina hacia una "standardización" de la vida más fuerte que los nacionalismos respectivos de cada país. El nacionalismo es la "inmovilidad" en política y en economía. Los Gobiernos y los Estados pueden, en cuanto a economía y política—se refiere, cerrar las fronteras con murallas alambradas; pero ciertas manifestaciones del espíritu y de la vida social son independientes y más fuertes que el círculo artificial de las fronteras y se universalizan.

La moda, por ejemplo. No es verdad, mis queridas amigas, que existe una moda "parisiense" ni una moda "inglesa". Tampoco podrá existir jamás una moda "italiana", como pretende el señor Mussolini, ni una moda "alemana", como quiere el señor Hitler. La moda "alemana" era una pretensión que tuvo también Guillermo II, y su tentativa fracasó en una época de tendencia universalista más débil que la de ahora.

La moda "francesa" no ha pasado de ser una cuestión industrial. París mantuvo la supremacía en la fabricación de objetos de lujo y había organizado una industria de la moda que era un verdadero modelo. París, como centro mundial del arte, la literatura y la política, organizaba ese negocio magnífico de la industria de la moda femenina, mientras que las fábricas inglesas de tejidos habían convertido a Londres en el centro de la moda masculina. Antes eran los comerciantes italianos los que monopolizaban la industria de la moda. Lo que constituye un error era al considerar a París y Londres como los "inspiradores" de la moda. Las sastrés de Londres no eran inglesas muchas de las veces, como ocurre con los propietarios de los grandes templos de la moda de la calle de la Paz, en París, que en su mayoría son judíos, alemanes y austriacos!

Por otra parte, las "creaciones"—el capricho más bien—de esos grandes industriales no se imponía sino raras veces. Eran adaptadas por las "elegantes" que van a las carreras; pero nunca se ha impuesto a la verdadera moda, que sigue leyes naturales relacionadas con las costumbres.

El retorno al agua, al jabón y al baño no ha sido impuesto por ningún "creador" de la moda; es un retorno a la higiene, que una mal comprendida reacción contra el culto físico—puesta en boga en la aurora del cristianismo—había abandonado—y condenada—la educación física. El resultado fue una serie de generaciones físicamente débiles, enfermas, raquíticas y mal alimentadas. En 1880 nuestras abuelas bebían vinagre para ponerse pálidas. En 1933, a nuestras hijas les gusta comerse buenas y suculentas "beefsteacks". Ahí está el secreto de la evolución de la "línea", que se va haciendo natural bajo el triple impulso de la alimentación, la higiene y la vida de trabajo, secundadas por el deporte y el aire.

Este es un fenómeno universal. Por eso la moda es, a su vez, universal y no necesita "creadores" parisienses. Uno sólo basta y sobra: la vida moderna.

Cada país, además, ha desarrollado ahora sus industrias textiles y no hay lugar a una supremacía de la moda fran-

cesa o inglesa, como tampoco la habrá de la moda alemana, italiana o americana. Existe la supremacía de una moda que la mayoría de la gente acepta y adopta, lo mismo que ha aceptado la revolución de 1900, que fue una revolución universalista, por la sencilla razón de que las costumbres se habían transformado en todo el universo, imponiendo una moda adaptada a la época. Las variaciones son, por tanto, constantes, sin que intervinieran en ello ni París ni Nueva York; las modas de los grandes "modistos" no hacen sino adoptar esas variaciones impuestas por un movimiento universal y anónimo.

El rasgo más característico de esta moda reside en que no es privilegio de ninguna casta particular y privilegiada, de una clase: es democrática y niveladora. Cualquier obrerita puede ser tan elegante y tan sofisticada—que una marquesa, que se imagina serlo por el hecho de sumprar sus vestidos en el extranjero, en los talleres de los grandes "creadores", que, como se ha demostrado, no crean nada.

Antes la elegancia era un producto de la riqueza de los vestidos, de la abundancia de trajes, de los adornos, de las joyas y del artefacto. Hoy la elegancia reside en la línea. Del culto de la elegancia natural derivan hechos muy importantes en la historia de la moda, entre los que se encuentra la prolongación de la juventud—especialmente en las mujeres—y el fin de las modas "creadas" del artefacto.

La parte del artefacto y de la "creación" del modisto ha tenido antes una gran importancia; pero hoy se encuentra en completa decadencia. Semejantes "creaciones" obedecían la mayor parte de las veces a los intereses puestos en juego por los industriales de la moda. La tentativa de volver a introducir de nuevo las plumas, las flores y las cintas en los sombreros de las mujeres significa sencillamente la reacción de las industrias que luchan—cosas muy naturales—por vender más tela, muselina, terciopelo, crepón y sedas. La "moral" contra la exhibición de las piernas desnudas durante el verano—mucho menos escépticas que envejecen en seda—significa, ni más ni menos, el interés de los fabricantes de medias.

Empero, semejantes reacciones resultan instructivas. Choacan—a pesar de la complejidad de los grandes almacenes e iglesias y de los "creadores"—contra la ley natural de la moda que se impone de nuevo.

La eterna juventud

El hecho de más trascendencia que se debe a la moda moderna es el de la prolongación de la juventud. No es un hecho nuevo, desde luego, sino un retorno a los tiempos antiguos. Las romanas no eran viejas a los treinta y cinco años; en cambio, si lo eran las mujeres desde la Edad Media hasta 1900. El cuerpo, privado de movimientos y de higiene, se gastaba pronto, se amasacaba y recubría de grasas, y luego toda la gordura fofa se evaporaba en un desastre de huesos y ánguila.

Una mujer de cuarenta años era, en 1880, una abuela; a esa edad se ponía ropas negras, confesaba el fin de su flicco. Hoy, una mujer de cuarenta años está flexible, fresca y elegante como una muchacha casadera. Ese fenómeno no es debido a los "institutos de belleza", sino a una prolongación de la juventud, para hablar con más propiedad, un retorno a la duración natural de la juventud, que se ha desarrollado gracias a las costumbres y a la moda moderna, que, como se ha demostrado, la moda de hace dos mil años.

Flexibilidad, movimientos, alimentación, vida al aire libre y abolición de los instrumentos de tortura (que no hay que confundir con las fajas elásticas usadas por las mujeres de hoy; son muy oportunas y sirven para defender los órganos más débiles); a eso se debe la línea de la mujer, que alcanza su esplendor máximo a los treinta años y es joven aun a los cuarenta.

Verdad es que se ha exagerado, en la línea recta y delgada; pero, en cambio, se pueden enorgullecer de que la parte que en sí misma el artefacto es muy reducida. Artefactos son los recursos empleados por algunas mujeres para adaptarse al modelo de las "divas" de Hollywood. La raza anglosajona da el tipo de la mujer "deitada"—de un modo natural, no por "moda"—, con los senos pequeños y bajos, pero sin esa riqueza de las redondeces europeas. Ese tipo, análogo de un modo excesivo, es un producto artificial del cinematógrafo, que ha sentido durante algunos años cierta preferencia por la mujer "boy", por la mujer "a lo mozo". Ese tipo de la "marjona" ha estado de moda en toda Europa antes y después de la guerra, en lo físico y en lo moral en el cuerpo y en los vestidos. Hoy ha pasado ya. En Hollywood se acomoda ahora a las "stars" el abandono de la tioronja y de la abstención y se les suplica que "ocupen" la carne perdida en los días de penitencia. Ahora prefieren las mujeres "al natural", tales y como se eran en este bello mundo.

Las razones contra la mujer "a lo mozo" son varias: primero, por razones de salud—salud es que una mujer sometida a ese régimen se prepara para recibir la tuberculosis y otras enfermedades—, y después por motivos femeninos. La línea de una mujer "a lo mozo" es incapaz de resistir a un embarazo, y si resiste se que se... ¡Infernal! La mujer martirizada uno y otro año para lograr esa "línea" corre el peligro de esterilizarse, con todas las malas consecuencias—las hay también de orden físico—que trae consigo en la edad madura semejante esterilización.

¡Volváremos entonces a la mujer gruesa?

Tampoco. La mujer gruesa y grasosa es un producto de la vida pasada cuando la mujer no salía de su casa, no andaba, no tocaba ni al agua ni al jabón, sino que, por el contrario, se estaba cocinando doce horas, repasando las medias, haciendo ganchillo y cocinando. Ahora va a la escuela desde niña hace gimnasia, practica el deporte, anda, se bafa con frecuencia y tiene su parte en el gran ritmo de la vida moderna. De ese modo la grasa—que no tiene nada que ver con la salud!—desaparece y deja libre un cuerpo ágil y cuidado.

He aquí, mis queridas amigas, a qué se debe hoy el que la moda siga la línea natural del cuerpo. La belleza física renació bajo un nuevo concepto de la vida, es la base y el fin de la moda. La moda de antes—muy disimulada y verdad—era patrimonio de los trajes más menos cargados de ropajes sobre unos cuerpos deformados y en completo abandono.

En nuestros días tanto los hombres como las mujeres, se preocupan más de su salud física que de las modas y de los trajes. De ahí la importancia que dan a la eliminación de toda clase de deformaciones o irregularidades del cuerpo, donde reside la verdadera elegancia. La moda del vestido es un corolario. Mirad, si no, a esas muchachas que se marchan cantando los domingos hacia el campo y al mar: llevan una tónica corta, clara, sin mangas, muy sencilla y muy elegante. Nada más.

Eso es todo cuanto se necesita—ni una pulgada más!—para ser "decentes" y para que el cuerpo pueda respirar, cosa que olvidan muchos "moralistas". No se necesita nada más para ser hermosa, "naturalmente hermosa".

¿Y cuánto más casto es ese vestido virginal, que repite el motivo de la muchacha y de la mujer griega y romana, que la mujer del II Imperio, con sus sisas trajes interiores, sus faldas, sus blusas, sus abrigos, sus jardines sobre la cabeza y sus velos sobre la cara, que despertaban la sensualidad enfermiza cuando, al hacer cualquier movimiento, dejaban al descubierto los encajes de sus largos pantalones!

En fin, mis queridas señoras y señores, yo creo que estarán ustedes de acuerdo con un humilde servidor e informador de ustedes. "Moda" viene de "modus", manera de vivir. La moda de hoy es el "modus" de vivir en nuestro tiempo.

KIM

Estampa

Una visita al Lyceum Club Femenino



Una tertulia en los salones del Lyceum Club. (Foto Zapata.)

El matrimonio Elorrieta, tan simpático como culto, me invita a tomar el te en el Lyceum. Así, según me dice, podré ponerme en comunicación con los elementos organizadores de la Casa; damas que, en general, llevan ilustres apellidos de sus maridos y que dan un elevado tono espiritual al primer casino español de mujeres.

A las seis y media llego, cuando las nueve mesas de un salón reducido y coqueto van llenándose de gente. Es un ambiente amable, en el que las conversaciones adquieren un tono confidencial que le diferencia a las más conocidas salas de te madrileñas.

Don Tomás Elorrieta y yo somos en aquel momento los únicos hombres. Se oye hablar en inglés. Frente a nosotros, en pequeñas tertulias, que forman un conjunto distinguido, veo el rostro extranjero y simpático de la señora de Araquistain, la interesante estampita de Rosario Suárez-Castello, la pintora notable que exhibe sus últimos cuadros en el Club; la figura jarifa y morena de Guadalupe García-Quevedo...

—Este es el único sitio en que el reglamento autoriza la presencia de los varones—me dice Elorrieta.

Las señoras de Mesa, el gran poeta, y de Baeza, el escritor culto, inteligentes y resueltas, que acaban de serme presentadas, intervienen. La de Mesa me explica:

—No hace aún dos años, cuando se organizaba el Casino, dibujáronse dos tendencias; la de un Club exclusivamente de señoras y la de una agrupación de carácter mixto.

—¿Y quiénes defendían cada uno de los dos criterios?

—Yo, Victoria Kent y la de Araquistain, éramos partidarias de la intervención de los hombres. María Martos de Baeza, en unión de otras, aconsejaba la exclusión del elemento masculino.

—Y finalmente...

—Se acordó que ustedes sólo pudieran estar en el salón de te y asistir a las conferencias.

—¿Ofreció muchas dificultades la constitución de la Sociedad?

—No. O mejor dicho; el entusiasmo de las organizadoras allanó todo obstáculo.

—Diga usted—exclama con vehemencia María Martos—que se ha conseguido realizar un verdadero milagro. Se ha murmurado hasta que nos habían prestado ayuda económica los judíos. ¡Figúrese usted! Y todo lo hemos logrado con sólo la modesta aportación de las socias: un duro o dos mensuales, a voluntad, de la cuota, y la pequeña cantidad de cinco duros como ingreso. Hay que hacer constar que el Club se inauguró con ciento cincuenta socias nada más. El único apoyo que tuvimos fué el de la Compañía «El Mirlo Blanco», que dió unas fiestas a beneficio de esta colectividad.

—Entonces todos los gastos de instalación...

—Se hicieron utilizando el crédito. Por cierto que, espontáneamente, muchos ofrecieron para ello su garantía económica.

—¿El Lyceum es copia de los Lyceums de París y de Londres?

—Está inspirado en aquellos Clubs—me dice la señora de Elorrieta—. En Londres, por ejemplo, además del Lyceum existen varios casinos femeninos; los hay también de carácter marcadamente político. En

Norteamérica, igual. Y es que, en esos países, la actividad de la mujer tiene un mayor desarrollo. Nuestro Lyceum es muy parecido a las sociedades que en el Extranjero llevan este mismo nombre y está en relación con ellas. Claro que el de Londres, por ejemplo, dispone de mayores medios para desenvolver su actividad; tiene—y este es un detalle—habitaciones donde pueden albergarse las socias que, temporalmente, residen fuera y se ven obligadas a acudir a la capital. Como ocurre aquí en el Casino Militar. Nuestras costumbres no exigen aún con apremio estos servicios. Casi todas las que viven fuera, cuando llegan a Madrid por unos días, buscan refugio en casa de los parientes o de los amigos. No obstante, nuestro ideal es ponernos al nivel de las agrupaciones más adelantadas.

—Lo que hace falta—me dice María de Martos, que piensa en el rápido progreso del Casino—es que se nos concedan subvenciones, ya sean de carácter oficial o privado; que, entre las mismas consocias, surjan las personas que cedan cantidades importantes. De este modo todo llegará.

—Por lo pronto—exclamo—la sociedad ha tomado ya un firme impulso, según tengo entendido.

—Sí; ya somos cuatrocientas cincuenta socias. Esto constituye un éxito.

—Y esas campañas que algunos elementos alentaron contra el Casino, ¿no creen ustedes que contribuyeron a detener su desarrollo?

—No. Además fueron injustas. Lo que alarmó a algunas personas que no quisieron tomarse la molestia de enterarse del espíritu de nuestro Club, fué el artículo del reglamento que prohíbe discusiones de ca-

EL TIEMPO.—Polen meteorológico del día 24 de agosto de 1930. A las 12 horas.—En Madrid: Máxima, 22; mínima, 17.—En Evremonde: Máxima, 20; en Córdoba y Jaén: Máxima, 17; en Valladolid.—Tiempo probable en varias horas: Viento débil. Color.—Previsiones horarias: Máxima, 19;3; mínima, 17;4.—Viento: Cal; fuerza, 0.—Cielo: Despejado.

Año XIV.—Núm. 4.067.1; Precio: 10 céntimos el ejemplar.

Diario independiente fundado por D. Nicolás M. Urgoiti en 1917

Madrid, domingo 24 de agosto de 1930

LA GRAN BRETAÑA Y LA INDIA

LOS DOS MISIONEROS

Pronto habré de reunirme la amantada Conferencia anglo-india. Ante la desconfianza civil de los misioneros británicos, la Gran Bretaña vuelve a ensayar su método liberal. En su método liberal, el dolor y el amor, ha sabido recoger la gran aldea misionera de la India.

El dolor puede servir para evolucionar a tiempo, adelantándose a los hechos. No importaría perder una colonia en el Imperio, si al encorporarla, se ganase un alto voluntario, un nuevo país autónomo en la amplia Federación británica.

Los hechos indican: los hechos indican que sobre según sea el grado de sufrimiento cometido, padece el dolor todo el poder de un Imperio lejano y poderoso en el océano o su regeneración.

En Europa entra la que debe regenerarse si no quiere perder el imperio mágico del que quiere para el prójimo, lo que el viento ejerciendo en el mundo.

Los TRAJEROS PAROS A NIVEL

Un tren arrolla a una camioneta y resultan un muerto y numerosos heridos

VALENCIA 24 (12.13).—Una camioneta arrollada por un tren de viajeros, provocó la muerte de un hombre y numerosos heridos. El accidente ocurrió en el momento de salir de la estación de San Isidro, cuando un tren de viajeros arrolló a una camioneta que se dirigía a la estación de San Isidro.

Ad. La India una misión.

El dolor puede servir para evolucionar a tiempo, adelantándose a los hechos.

Los hechos indican: los hechos indican que sobre según sea el grado de sufrimiento cometido, padece el dolor todo el poder de un Imperio lejano y poderoso en el océano o su regeneración.

En Europa entra la que debe regenerarse si no quiere perder el imperio mágico del que quiere para el prójimo, lo que el viento ejerciendo en el mundo.

Los TRAJEROS PAROS A NIVEL

Un tren arrolla a una camioneta y resultan un muerto y numerosos heridos

VALENCIA 24 (12.13).—Una camioneta arrollada por un tren de viajeros, provocó la muerte de un hombre y numerosos heridos. El accidente ocurrió en el momento de salir de la estación de San Isidro, cuando un tren de viajeros arrolló a una camioneta que se dirigía a la estación de San Isidro.

Ad. La India una misión.

El dolor puede servir para evolucionar a tiempo, adelantándose a los hechos.

Los hechos indican: los hechos indican que sobre según sea el grado de sufrimiento cometido, padece el dolor todo el poder de un Imperio lejano y poderoso en el océano o su regeneración.

En Europa entra la que debe regenerarse si no quiere perder el imperio mágico del que quiere para el prójimo, lo que el viento ejerciendo en el mundo.

Los TRAJEROS PAROS A NIVEL

Un tren arrolla a una camioneta y resultan un muerto y numerosos heridos

VALENCIA 24 (12.13).—Una camioneta arrollada por un tren de viajeros, provocó la muerte de un hombre y numerosos heridos. El accidente ocurrió en el momento de salir de la estación de San Isidro, cuando un tren de viajeros arrolló a una camioneta que se dirigía a la estación de San Isidro.

Ad. La India una misión.

El dolor puede servir para evolucionar a tiempo, adelantándose a los hechos.

Los hechos indican: los hechos indican que sobre según sea el grado de sufrimiento cometido, padece el dolor todo el poder de un Imperio lejano y poderoso en el océano o su regeneración.

En Europa entra la que debe regenerarse si no quiere perder el imperio mágico del que quiere para el prójimo, lo que el viento ejerciendo en el mundo.

Los TRAJEROS PAROS A NIVEL

Un tren arrolla a una camioneta y resultan un muerto y numerosos heridos

VALENCIA 24 (12.13).—Una camioneta arrollada por un tren de viajeros, provocó la muerte de un hombre y numerosos heridos. El accidente ocurrió en el momento de salir de la estación de San Isidro, cuando un tren de viajeros arrolló a una camioneta que se dirigía a la estación de San Isidro.

HORARIO

EN, POR, SIN, SOBRE EL SINSOMBREISMO

No me acordaba los nombres de los autores. Trato de encontrar un punto del presente, del que será difícil ir atrás y proponer su estado o su regeneración. En Europa entra la que debe regenerarse si no quiere perder el imperio mágico del que quiere para el prójimo, lo que el viento ejerciendo en el mundo.

Fallecimiento del periodista judío Lucien Wolf

LONDRES 24 (12.13).—El fallecimiento del periodista judío Lucien Wolf, que fue uno de los más famosos periodistas de Europa, se produjo en la noche del domingo 23 de agosto. Wolf era un hombre de gran talento y de gran actividad.

Charitas

Charitas es una revista que se publica en Madrid. Su contenido es variado y de gran interés. Se publica los domingos y festivos.

Este número ha sido revisado por la censura

Este número ha sido revisado por la censura. No contiene nada que pueda ser considerado como ofensivo o perjudicial.

EDITORIALES

Alemania y Polonia

La actitud del Sr. Trevisan nos muestra a dar sus frutos. Ya hemos señalado en estas columnas que una actitud en esta forma es una actitud en esta forma. No se debe tomar una actitud en esta forma.

Política turca

El hecho es que en un plan de Castilla el uso de los escritos de Gandhi publicados cuando estuvo preso la otra vez en la cárcel de Debarra, comandando a cumplir una condena de seis años.

Fethy bey censura al Gobierno

ESTAMBUL 24 (12.13).—Fethy bey ha hecho un discurso en el que censura al Gobierno turco. El discurso fue muy crítico y provocó gran polémica.

Dos bandidos se apoderan del automóvil de un joyero

NUYVA YORK 23 (12.13).—Dos bandidos se apoderaron del automóvil de un joyero. El joyero estaba viajando solo y los bandidos le robaron el coche y huyeron.

DE VERANEO, por Bagaria

DE VERANEO, por Bagaria. Un artículo de opinión que reflexiona sobre la situación actual y el futuro del país.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

El consumo mundial de madera

Los cinco países en que el mundo está dividido tienen todas las considerables reservas forestales. Una parte importante de estas reservas se halla en territorios que pertenecen a las potencias occidentales.

Tópico del momento.

El Don Juan idealista de Arnold Bennett.

SON muchos los trabajos publicados en todos los países acerca de la personalidad de Don Juan Tenorio. El gran autor inglés Arnold Bennett, periodista, dramaturgo, novelista, aumentó el caudal de los tipos donjuanescos con uno muy interesante.

Al estudiar a Don Juan, si hubiéramos de mencionar a cuantos, desde Tirso de Molina, le dedicaron atención, los nombres de Goldoni, Corneille, Molière, Mozart, Dumas, Byron, Flaubert, Alfredo de Musset, apenas constituirían el principio de larga lista. Los grandes caracteres, legendarios o reales, de la literatura, atrajeron siempre legión de escritores; la tragedia de Fausto, las hazañas del Cid, los amores de Elena, la abnegación de Judit, la novela de Ulises, la maldición del Judío Errante, la perversidad de Don Juan—por no olvidar al héroe de nuestro objeto—, dicen en todo tiempo motivo a poetas y prosistas para forjar, una tras otra, cientos de leyendas, desprovistas todas de detalles, pero ricas en imaginación y en fantasía, ya que el propósito de tanto autor parece únicamente haber obedecido a tratar el asunto en su manera, con total abstracción del éxito o del fracaso que acompañara a quienes les precedieron.

Aunque Don Juan es héroe de romance y los episodios que le dieron tal aspecto se desarrollan en campo bien limitado, existe gran divergencia en el estudio y en la presentación de sus características y de sus aventuras. En su obra, Arnold Bennett da de lado todo el sensualismo del tipo para presentarlo enamorado del ideal, como si esa personalidad hubiese evolucionado por medio de un proceso ordinario y corriente desde la grosera condición del hombre brutal a la exquisita del refinado. En efecto, al perseguir el idealismo de Don Juan, desprovoca a su héroe de libertinaje y fanfarronería, convierte su corazón desentrañado en honesto y valeroso que sabe ganar a la mujer, no le hace asesino sin conciencia ni traidor sin remordimiento, y hasta reniega del hecho donjuanesco más culminante: la muerte, el asesinato a mano armada de un padre después del deshonor inferido a la hija.

Bennett reconoce en Dumas la genealogía literaria de su Don Juan, y a ello se debe que su héroe sea Mañara, no Tenorio. ¡Era, acaso, aquél mejor que éste! Don Juan de Mañara fué tan libertino como su tocayo Tenorio, y no sólo contó en su lista de aventuras mujeres que se suicidaran por ansia de los amores del galanteador o que mataran a otras por impulso de los celos, sino que por propia acometividad privaba de la vida a sus adversarios; y en parangón con la muerte del Comendador, tiene a su cuenta el tratamiento inicuo, la baja humillación que hizo sufrir a su hermano, entregándolo a la flagelación pública. Todo esto lo desdeñó Bennett, que hizo a su Don Juan «apasionadamente hambriento» de la perfección; nada de sensualismo al correr tras la bembra; nada de traspasar el «Código de la edad» al dar rienda suelta a la aventura; completo idealismo, en cambio, en busca de la mujer perfecta, bella además de buena.

El autor inglés fué fiel a la costumbre en el teatro de su país; el personaje de la comedia debe despertar, más que interés, simpatía en el público. Su Don Juan no olvida un momento que pertenece a la Grandeza española. Como tal, resulta puntilloso en extremo; posee modales perfectos, no alterados por la casualidad ni el destino; conserva dominio absoluto de sí, cualesquiera sean los obstáculos que confronte; ecstasiano fervoroso, el orgullo le impide doblar la rodilla ante nadie más; valiente como el Diablo, protege decididamente al humilde; espadaehín consumado, no cae en el riesgo de despreciar al adversario; seductor sin arrogancia, rinde a la mujer con el encanto acariciador de su persona; prodigio de talento natural, su ironía, etíca a las veces, agrada y hace reír, porque se manifiesta en sabrosa agri dulce sutileza que los labios saben pronunciar; en suma, es de honor immaculado... Si, después de todo esto, se acepta como buena definición de que el honor no es otra cosa que sensación emotiva incapaz de tolerar contradicción, o que horror nervioso a considerarse objeto de menosprecio o siquiera de indiferencia.

Tal es el Don Juan de Arnold Bennett, el cual, hasta el final del drama, conserva el carácter de galanteador irresistible y de conquistador omnipotente, ante quien se ofrecen Carolina, Victoria, Inés, Paquita, que el autor nos va dando a conocer para llegar al ideal; Marta, encarnada en dulce e inocente hermana de la Caridad.

Pero a este Don Juan nos lo ha cambiado el idealis-



DON JUAN TENORIO

Célebre cuadro de Elias Salaverría que nos ofrece una interpretación original del personaje legendario, como por su parte Arnold Bennett ha creado en la literatura un «Don Juan» completamente distinto del vulgar y canallesco tipo del drama de Zorrilla.

mo haciéndole perder la cualidad esencial de hombre desafiador de todo lo humano y de todo lo divino.

La última escena de la obra pasa en la capilla de un convento. Un buen atardecer, la hermana Marta, mujer frágil, como el de Mañara la quería, se convence de cuán inútil es resistir las tentaciones del seductor. Precisamente en aquel momento, y gracias a un romántico, místico episodio, todas las sombras de los que perecieron a las manos de Don Juan se le aparecen demandando juicio por sus pecados que cometió. Ofrece la hermana Marta en holocausto para redimir al pecador, el cual desaparece por el fondo de la

escena, dejando a sus juzgadores atónitos y perplejos sin saber si el arrepentimiento plantó buena semilla en el ánimo del seductor...

Seguramente no hubo arrepentimiento. Al menos, la semilla de contrición no fructificó. Porque los donjuanes, muy lejos de haberse extinguido, abundan que es un primor. ¡Idealistas! ¡Sensuales! La Mujer es tan atractiva, ¡tan atrayente!...

JULIÁN BONZON

DIVAGACIONES EN TORNO DEL BURLADOR EL CABALLERO DE LA TENTACION

En estos últimos tiempos se ha alzado una corriente de opinión en contra de Don Juan. Se ha querido enterrar bajo palietadas de proca suavada la loca poesía de su leyenda.

El gran error consistió en querer humanizar al Burlador, en convertirlo en un simple mortal de carne pecadora, a él, que no es un hombre, sino un mito: la encarnación del quinto elemento de la naturaleza, la hermosa violencia del infinito, de la fuerza sexual, a la que el poeta Sainza denominó Nuestra Señora del Inferno. Su prestigio diabólico es lo que la hace encantador e irresistible para las novicias. Don Juan es el símbolo que pasa una sola vez por la vida de las mujeres. Hecho de una noche, de un beso y de una canción. Al amanecer, la sombra galante huye por la ventana, dejando un rastro de lágrimas y de risas. Sobre la lluvia de anáhuas que cubre los senderos, su planta ha dejado la huella de una perla de fauno. Si Don Juan permaneciese amoroso junto a sus seducidas, dejaría de ser un diablo para ser un hombre y perdería su halo maravilloso.

El símbolo legendario se convertiría en un marido. El castillo de naipes de la tradición caería hecho añicos a nuestros pies.

Todas las mujeres le han estado esperando en la hora mejor de su vida, aun a sabiendas de que su llegada dejaría en sus vidas la huella de lo irreparable.

Ningún hombre es constantemente Don Juan; pero ¿quién es tan desdichado que no se ha envuelto alguna vez en la capa roja del Burlador?

Escritores sin fantasía opinan que don Juan no pasa de ser un rufián con látigo plumado y con capa berméja. A don Juan, que es el hijo predilecto del diablo, no podemos adornarle con una diadema de virtudes sociales. Tampoco puede inspirarnos simpatía a los hombres de carne y hueso, porque su mito es el rival invencible en la fantasía de nuestras mujeres, por cuya mente ha pasado inevitablemente ese encantador espectro, envuelto en el oro galante de su leyenda.

No evajese jamás; es más fuerte que

el tiempo, que el azar y que el amor, y sobre fanfarrón en su eterna juventud de símbolo.

Y como no es un hombre, está al margen de todas las normas morales y sociales; creación luciferina que gusta de hollar los dogmas y los santuarios. Su espada es un rayo del infierno; su beso es una llamarada del infierno. Sobre su frente ondea un oriflama siniestro e irresistible que le convierte en el bello y fatal caballero de la tentación. La capa roja, la pluma roja, la barba de un oro sangriento y los ojos como dos piedras preciosas—¡oh hecho sexual de las esmeraldas!—de la diadema de su padre el viejo Plutón.

Tal aparece este personaje en los teatros de las novicias poseas. Masfara, Lovelace, el estudianto Liardo, el caballero Casanova, don PHIX de Montemar, el marqués de Brandomin. El hitito de don Juan Tenorio anima el gallardo cuerpo de estos donjuanes que mueren—alegrísimamente, cuando sienten amor o compasión, sensibilidad humana—por sus seduccidas. Sentir el amor es el fracaso de esta alegoría luciferina. Tal es el don Juan de Cavillana, de Jacinto Grau. bella incorporación a la vida legendaria de un don Juan español, de la vida real.

La mayor explicación para Don Juan sería humanizarlo, convertirlo en un hombre vulgar, capaz de cohechar amor a sus amantes. Obligarle—castigo de purgatorio—a vivir con ellas, viéndolas suculentas, sufriendo las ventoleras de sus caprichosas veleidades heterogéneas. Figúras al pobre Burlador, fíjate a todas sus mujeres, rodeado de damas grufonas, sosteniéndolas a todas y pagando sus facturas. Sería el hachazo definitivo para la poética leyenda del donjuanism. Y al

cabó, esto viene a ser el remate de los donjuanes que sólo son hombres, sin el prestigio sobrenatural del mito.

El caballero que estos días se asoma al escenario está envuelto al oro más puro de la poesía castellana. El poeta del penúltimo trovador español—el último es Francisco Villasepos—ha logrado realizar la obra maestra; el gran poema castizo de la redención del mismo. Dejó por el amor puro de una mujer de naturaleza angélica, Doña Inés de Ulloa. La creación más ideal de todas las literaturas. La tradición del Broken, o monte de Walpurge, habla de la transfiguración de un macho cabrío—animal que en magia simboliza el infierno—por un hermoso manecbo cuando ve y se enamora de una bella muchacha virgen. Esta es la alegoría del Don Juan mortificado. Don Juan—toda la sinistra fuerza del mal—redimido—lo que significa devanido inmortel—por la pureza de Doña Inés. ¡Magnífica utopía del gran trovador católico que fué don José Zorrilla!

En los escenarios, sube por escotilla la figura de Don Juan—trumba del tráfite—en los primeros cuatro actos del formidable drama católico—universalidad del símbolo y de la figura—y rematado en las tres últimas jornadas religiosofantásticas con una conversión de bella tradición poética y española. No intentemos disminuirlo y convertirlo en vulgar criatura humana arrancándole de la leyenda. Admirémosle su magnificencia de símbolo eterno y dejémoslo huchilar por el sea de oro puro con que canta la poesía de la obra dramática de mayor trascendencia y de más rotundo y universal valor simbólico de todas las literaturas de todos los pueblos.

Enilio CARRERE

EL CRIMEN DE LA BARRIADA DE GRACIA, DE BARCELONA

Parece ser que fueron varios los criminales que cometieron el delito

BARCELONA, 5 (3 L).—En el reconocimiento facultativo hecho en el cadáver de la víctima por los médicos forenses, parece ser que se deduce que la muerte fué producida por hemorragia traumática y de un modo rápido. El cadáver presentaba ocho heridas, seis de ellas mortales de necesidad; y que en la comisión del delito se emplearon varias armas: una, contundente; otra, triangular, que pudo ser una lima, y un cuchillo. Se supone que el agresor o agresores emplearon un hierro, asestando golpes a la víctima, cayendo desvanecida, y después, colocándose el agresor a la derecha de la misma, le causó las heridas del cuello, y finalmente, las cuatro del cuerpo, que demuestran el encañamiento.

Es de suponer que no sea uno el autor del hecho, pues no se concibe que una misma persona arrojase tres armas distintas para agredir a la víctima, por lo que racionalmente se sospecha que en el delito debió intervenir más de una persona.

Ante el Juzgado número 8, que es el encargado de la instrucción del sumario con motivo del crimen de que fué víctima la inquilina de la calle de Salinas, 4, Teresa Domenech, declararon esta mañana el hijo de ésta y el administrador de la casa que era propiedad de la víctima. También declararon algunos vecinos. Después, el Juzgado se trasladó a la casa del crimen para efectuar una nueva inspección ocular.

Parece ser que existe el propósito por parte del Juzgado de terminar cuanto antes este sumario, del cual se tiene la impresión que nada se podrá descubrir.

Sospechase que el criminal fuese deudor de la víctima

Hasta la fecha no se ha encontrado una justificación al crimen, pero circula una especie que pudiera tener fundamen-

to racional. Se sospecha que la víctima debía haber hecho algún préstamo de relativa importancia a algún individuo, y que éste, al verse amenazado con perderlo, intentara apoderarse del recibo comprometedo, y esto fuera el origen del crimen, ya que por otro lado se ha comprobado que no faltaba nada del metalico que acostumbraba a tener la víctima en su poder.

Los autores deben ser profesionales del crimen

BARCELONA, 5 (1,50 n.).—El Juzgado número 8 estuvo esta tarde en la calle de Salinas, donde se cometió el asesinato de Teresa Domenech, al objeto de verificar una inspección ocular, y a ser posible la reconstrucción del crimen. También tenía por objeto esta diligencia saber si la puerta del piso podía abrirse con facilidad desde fuera y procurarse algunos datos más que pudieran servir de orientación para descubrir este misterioso suceso.

Según nuestras noticias, el Juzgado ha deducido, contrariamente a lo que se decía, que los autores de este crimen, ya que se tiene la certeza de que son más de uno, son ladrones profesionales que debieron penetrar en el piso con el propósito de robar, y momentos después de estar en la casa debió aparecer la víctima, descubriendo a los ladrones. Se ha comprobado que el día de antes el cartero estuvo en la casa de la víctima y entregó a Teresa una carta de su hijo, que es la que tenía en la mano, y se supone que cuando Teresa regresaba de recoger la carta los ladrones, al verse descubiertos, la asesinaron.

De todo ello, los agentes de Vigilancia que acompañaban al Juzgado levantaron un plano para seguir las pesquisas que tienen empezadas. Desde luego, se desecha la hipótesis de que el crimen se cometiese por venganza.



En el filamento y en el gas que llena la ampolla, está el secreto del gasto de fluido de una lámpara.

Al comprar una lámpara barata, ahorrará usted unos céntimos, pero el contador marcará cada mes algunas pesetas gastadas inútilmente, sin tener mejor luz por eso.

Compre lámparas Philips que le garantizan contra el consumo inútil de corriente.

Proteja su vista y su bolsillo adquiriendo lámparas

PHILIPS

Al pegarse esto

los dolores se "despegan"

Los EMPLASTOS ALCOCK

Marca Aguila

son para aliviar toda clase de dolores... ¡y alivian pronto! Lo más cómodo, económico y seguro contra dolores.

Agencia en España: J. Urdach & Cia., S. A., Bosch 49, Barcelona

Resfriados

La quinina como se combina en el Laxativo Bromo-Quinina es el remedio sin igual para cortar los resfriados y evitar la amenaza de bronquitis, gripe y pulmonía.

LAXATIVO BROMO-QUININA

Siempre este tiene en la caja.

Lea usted ESTAMPA Revista en huecograbado

Encuestas de CRÓNICA.

¿Cuáles son, a su juicio, los seis problemas más urgentes que debe resolver el Gobierno provisional de la República?



El ilustre médico y publicista doctor Juarros, cuya autorizada opinión acerca de los seis problemas más urgentes que ha de resolver el Gobierno provisional aparece en esta página.

TAREA difícilísima la del Gobierno provisional. Mucho bueno ha llevado a cabo, y mucho más se espera de él; pero... ¡se ven lo mismo las cosas desde la cumbre que desde el llano! Entre tanto y tanto problema a resolver, ¿cuáles son los más urgentes? Crónica inicia hoy una encuesta con esa pregunta.

Y bueno será no olvidar que dista bastante de la auténtica educación física hacer ejercicios gimnásticos en tanda obedeciendo las órdenes de un silbato.

II. EDUCACIÓN SEXUAL

Ningún problema tan apremiante en nuestro país. En el fondo de su proverbial y extraña incompreensión para los asuntos vitales, no hay sino sexualidad desenojizada.

Somos un pueblo de rijosidad teórica. El menoscprecio legal a la mujer—pregónarlo Códigos y sentencias—; la falta de respeto a su presencia; el olvido de que posee igual derecho que el hombre a la ventura física y espiritual; el donjuanismo; la remuneración exigua de su trabajo; la falta de una ley de investigación de la paternidad; la persistencia en el régimen reglamentarista frente al amor mercenario; la conservación del calificativo de hijos ilegítimos y la distinción, a los efectos de la protección caritativa, entre madre soltera y madre casada, prueban claramente que el camino a recorrer es enorme.

Educación sexual en la infancia e igualdad de los dos sexos ante la ley, en el adulto, constituye la síntesis diáfana de la obligación de la República.

Conviene que sus hombres no olviden jamás esta verdad: «No existe felicidad posible en los hombres y en los pueblos sin el concurso de una sexualidad normal.»

Normalidad es sinónimo de equilibrio. Aquí como en los aspectos todos de la Fisiología.

III. EDUCACIÓN INTELLECTUAL

Se habla, en grado casi suficiente, de la precisión de crear escuelas. Es necesario no dejar descuidada la segunda enseñanza. Y menos la universitaria. Hacen falta locales: laboratorios, bibliotecas...

Y sobre todo, maestros.

A la hora de seleccionar, no ha de confundirse conocer bien una asignatura con saberla enseñar. Puede serse investigador genial y pésimo catedrático.

En las tres etapas, escuela, instituto y universidad, el obstáculo máximo no radica ni en los alumnos ni en sus profesores. Está casi por entero en los padres.

Interin éstos no adquieran convencimiento de que la elección de modo de ganarse la vida no debe confiarse al azar, sino ser resultado de la coincidencia de los elementos aptitud y vocación, España continuará siendo la tierra de los encasillados defectuosamente.

Buscar soluciones al mal fuera del hogar, como hasta ahora se venía haciendo, representa grave error.

Clave de la educación, la familia. Clave de la instrucción, la escuela.

gonza
sauto
casss
Cuaja
Po
mitag
bellat
Ho
Huye
po se
de to
urbera
Ha
A l

VI. I

Au
el pr
como
ellos.

Si l
rese e
reacci
exalta
y voc

Pre
no de
modif
habiti

.....

Tal
mos t
su en
la qu
sión
medis

UN

Los

Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes

Es el periódico profesional de mayor información de España

SE PUBLICA LOS DÍAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30

Directora propietaria: María de La Rigada.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Oficinas: Paseo de Santa Engracia, 19 APARTADO DE CORREOS N.º 391	ANUNCIOS
PAGO ADELANTADO		
Madrid..... } Mes..... 1 peseta.		Plano, seis inserciones al mes.... 100 pts.
} Año..... 10 »		Media, por ídem, ídem..... 50 »
Provincias... } Año..... 10 »		Menos espacio, precios convencionales.
Extranjero.. } Año..... 20 »	Cuenta corriente con el Credit Lyonnais.	Anuncios por años, 0 por 100 de rebaja.
Año XXII.	Madrid 5 de Septiembre de 1910.	Núm. 1.032.

SUMARIO.—Real orden y Ministro.—Audencia interesante.—Platón, ó la vida espiritual.—Sección oficial.—Sección de oposiciones y concursos.—Sección de información.—Noticias.—Anuncios.

REAL ORDEN Y MINISTRO

«Íltmo. Sr.: La legislación vigente autoriza á la mujer para cursar las diversas enseñanzas dependientes de este Ministerio; pero la aplicación de los estudios y de los títulos académicos expedidos en virtud de suficiencia acreditada, no suelen habilitar para el ejercicio de profesión ni para el desempeño de Cátedras. Es un contrasentido que solo por espíritu rutinario puede persistir. Ni la naturaleza, ni la ley, ni el estado de la cultura en España, consienten una contradicción semejante y una injusticia tan evidente. Merece la mujer todo apoyo en su desenvolvimiento intelectual y todo esfuerzo alentador en su lucha por la vida. Por tanto,

»S. M. (q. D. g.) se ha servido disponer:

»1.º La posesión de los diversos títulos académicos habilitará á la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con el Ministerio de Instrucción Pública.

»2.º Las poseedoras de títulos académicos expedidos por este Ministerio ó por los Rectores y demás Jefes de Centros de enseñanza, podrán concurrir desde esta fecha á cuantas oposiciones ó concursos se anuncien ó estén anunciados, con los mismos derechos que los demás opositores ó concursantes para el desempeño efectivo é inmediato de Cátedras y de cualesquiera otros destinos objeto de las pendientes ó sucesivas convocatorias.

»3.º En las inscripciones de matrículas hechas desde

1.º del corriente se hará constar el reconocimiento de los derechos anteriores.

»De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 2 de Septiembre de 1910.

BURELL

»Señor Subsecretario de este Ministerio».

**

Así habla Julio Burell en la *Gaceta de Madrid*, y esa Real orden que debe escribirse con *áureas letras* en la historia cultural de España, constituye una página igualmente honrosa para la mujer inteligente y culta, que se afana por redimirse de la triste condición de *parasit social* en que algo de atavismo y no poco de tradicionalismo rutinario la tenían sumida, y para el hombre generoso y equitativo, cuya luminosa mentalidad se ha tornado en astro de primera magnitud, centro de un nuevo universo del pensar y del sentir que ha de girar magestuosamente sobre un eje redentor de justicia distributiva.

Fuimos profetas cuando saludamos la entrada de Burell en el Gobierno.

A la hora que escribimos estas líneas no apareció aún por las columnas de la prensa diaria ningún comentario al rasgo de un Ministro periodista ó de un periodista Ministro. ¿Habrá pasado inadvertido?... ¿Será que los hombres quieren silenciar este triunfo masculino? Y le llamamos *triunfo masculino*, por que lo constituye formidable que el hombre ofrezca á la mujer posiciones oficiales que eran patrimonio exclusivo suyo, que le dé la mano, no con genuflexión galante, con gesto de protección, ó con sonrisa compasiva, sino con actitud de compañero fra-

13 Marzo 1928

Estampa

*Revista Gráfica y Literaria de la Actualidad
Española y Mundial - Editada en SUC. de Rivadeneira
Paseo de San Vicente 20 == MADRID.*

30 ctms.

Director
Propietario:
Luis Montiel

Redactor jefe:
Vicente
Sánchez Ocaña

año I - Núm. 11



LA MUJER ESPAÑOLA EN LA UNIVERSIDAD Las Universidades españolas son invadidas rápidamente por las mujercitas
de pura linde que a todo trance quieren ser universitarias.

© Biblioteca Nacional de España

Residencia de Señoritas hogar madrileño de la superioridad intelectual femenina, española y extranjera



En uno de los salones de la Residencia, á la hora del descanso y de la charla, las estudiantes, entre las que hay madrileñas y provincianas, alemanas y rusas, inglesas y americanas, se hacen sus mutuas confidencias en el ambiente cordial y casi familiar de esta casa acogedora.

La Residencia de Señoritas, instalada en diez hoteles con jardín, en la calle de Fortuny, 30, y Fortuny, 54, en lugar inmediato á la Castellana, próximo á varias líneas de tranvías, con inmejorables condiciones desde el punto de vista higiénico y con capacidad suficiente para 200 alumnas, está destinada á las muchachas que sigan sus estudios ó preparen su ingreso en las Facultades Universitarias, Escuela Superior del Magisterio, Conservatorio Nacional de Música, Escuela Normal, Escuela del Hogar ó otros centros de enseñanza, y á las que, sin aspirar á un reconocimiento oficial de estudios, deseen venir á Madrid para adquirir un complemento de cultura utilizando el ambiente y los medios que ofrece una gran ciudad, ó se dediquen privadamente al estudio en Bibliotecas, Laboratorios, Archivos, Clínicas, etc.

La dirección general de la Residencia corresponde á doña María de Maiztegui, que está al frente de la obra desde su fundación, en el año 1915; vive en los pabellones con las alumnas, atiende á la organización de todos los grupos y lleva la dirección intelectual y moral de las señoritas.

El grupo de Fortuny, 53, que fué originalmente fundado por la Corporación de Boston, ofrece á las señoritas que allí viven la oportunidad de aprender gratuitamente el inglés, en contacto con las profesoras norteamericanas. En el curso 1928-29 han dirigido nada más que uno de los cuatro grupos en que se halla dividida la Residencia, las señoritas María Oñate, Ramirez de Arellano, Miss Mary Sweeney y Frau Matilde Mohr, todas ellas profesoras tituladas de sus respectivos países, españolas las dos primeras y norteamericanas y alemana la tercera y cuarta, respectivamente.

Esta Residencia, al ofrecer á las familias la garantía de un hogar espiritual, rodeado de benéficos influjos, en el que pueden disfrutar las ventajas de la vida cooperativa, de un sano ambiente moral y de toda clase de estímulos y facilidades para el trabajo, quisiera ayudar á las muchachas españolas, orientándolas en sus estudios para que su esfuerzo rinda la máxima eficacia.

Para promover la curiosidad intelectual hacia todo orden de conocimientos y favorecer la formación de una cultura general, organiza periódicamente la Resi-



Los elementos de estudio que posee la Residencia de Señoritas. En el laboratorio de Química y de Historia Natural, las residentes consagradas á estas especialidades llevan á cabo las prácticas necesarias.

dencia de Señoritas conferencias, conciertos y excursiones al campo y á las ciudades próximas, con carácter científico, artístico, etc., dirigidas por personas competentes. En los pasados cursos, las conferencias

crónica

© Biblioteca Nacional de España

Estampa

El feminismo en marcha

Las «abogadas» de España están contentas de su profesión

Cómo se debe llamar a las mujeres que ejercen la abogacía? ¿«Abogadas» o «abogados»? Según parece, la cuestión no está resuelta. Nosotros las llamaremos como se llaman ellas: «abogados».

Hay tres mujeres «abogados» en el Colegio de Madrid: la señorita Victoria Kent, que ejerce la profesión desde enero de 1925; la señorita Clara Campoamor, que empezó a trabajar un mes después, en febrero de 1925, y la señora doña Matilde Hucí de San Martín, que lo hizo en julio de 1926.

Pocas «abogadas» más hay en España: la señorita Lacunza, en Pamplona; otra señora en Valencia...

¿Qué tal les va a estas animosas exploradoras de una tierra incógnita? ¿Están contentas de su

Nadie ni nada me hizo retroceder en mi camino.

Mi profesión, que no abandonaré por nada ni por nadie, me ha proporcionado las mayores satisfacciones de mi vida. Cada asunto me preocupa como el primero, y deseo que así sea siempre; si llegara a sentir el *embolamiento* en mi trabajo, lo abandonaré; no concibo esta profesión sin que se ponga en ella todo el fervor de nuestro espíritu. Ahora bien, cuando voy a una vista estoy completamente serena, y absolutamente tranquila cuando me siento en estrados.

He tenido mucha suerte; mi profesión va orientada en el sentido de mis aficiones, en el sector de lo jurídico-social.

Soy abogado de varias Asociaciones masculinas y de una mixta, y me complace decir que los hombres tienen una absoluta confianza en el trabajo de la mujer; los hombres, aún más que las mujeres, confían en mis consejos y decisiones. Si tuviera que elegir profesión, elegiría otra vez y cien veces la de abogado.

He tenido una gran suerte en los asuntos criminales; los he ganado todos; dicen que tengo gran persuasión; no sé; sólo puedo decir que estudio a fondo mi causa, la que sea, y pongo en ella siempre el trabajo que hace falta. Sin embargo, tengo preferencia por los asuntos civiles, y de entre ellos la menor atracción por los asuntos matrimoniales; soy dura con la mujer, porque creo que no podrán tratarse estos problemas con la equidad debida, con justicia, hasta que la mujer alcance una mayor cultura, una ética, un criterio seguro de las cosas, una independencia económica, una personalidad, en suma. La ley es dura con la mujer, pero la mujer no puede pedir todo a la ley; ha de exigirse mucho a sí misma antes.

La mujer tendrá en todas las profesiones lo que quiera y pueda llevar sobre sus hombros; hablar de cultura «propia de la mujer» y de profesiones «propias de la mujer» es un lenguaje, para mí, intraducible, sin sentido. La vida es una; todos tenemos derecho a la alegría libre del nuevo día, todos tenemos el deber de la colaboración

en el trabajo. Trabajo, Competencia, Cultura, Paz, no creo que sea otro el problema de hombres y mujeres.

CLARA CAMPOAMOR

—Más que contenta, satisfechísima del ejercicio de esta profesión, que creo la más adecuada a mi vocación y temperamento. Los Colegios de Abogados, correspondiendo la honorífica primicia al de Madrid, han hecho a la mujer la justicia de abrirle este camino, el más acerado y espinoso del Derecho, sin duda como lección humorística al Poder público que nos cierra, reservándonos a la virilidad, los otros muelles y cuerdos de la Notaría, el Registro, la Abogacía del Estado, a que no se nos admita, cercenando la legítima



Matilde Hucí espera conseguir que abogados y abogadas tengan, al graduarse, los mismos horizontes: Registros de la Propiedad, Consulados, Notarías, Judicatura...

trabajo? ¿Qué esperanzas, qué proyectos tienen? Oigan ustedes lo que dicen las tres «abogadas» de Madrid.

VICTORIA KENT

—La profesión ha sido para mí algo tan voluntario, tan conscientemente deseado, que necesariamente había de producirme satisfacciones; creo que las profesiones amadas nunca son ingratas, pero he de decir, en verdad, que ella, a su vez, ha pagado con creces esta fe mía.

Mi afición a los estudios sociales, mi culto a la Justicia, me hicieron emprender este camino, y por él, paso adelante, voy cada día más firme, más satisfecha. Cuando estudiaba, todos, hombres y mujeres, me decían: «¡Qué locura! Una profesión tan árida, una profesión que tiene en la práctica tantas dificultades!»



Victoria Kent dice: «Mi profesión, que no abandonaré por nada ni por nadie, me ha proporcionado las mayores satisfacciones de mi vida...»



Clara Campoamor cree que el advenimiento de la mujer a la vida del Derecho tiene trascendencia sin igual para la futura igualdad económica, civil y social de los sexos...

validez del título de Abogado, y la mujer, sin gran esfuerzo, trata de mostrarse digna de esta distinción magna de nuestros Colegios.

Todos los variados aspectos del Derecho me interesan; si la profesión permitiera elegir *a priori* y no nos obligara a que el tiempo nos vaya eligiendo especialidad, yo dedicaría mi atención al Derecho civil, realización de todo desenvolvimiento de la individualidad; sobre todo me apasiona cuanto se refiere a la personalidad, mejor, a la *impersonalidad*, de la mujer en el Derecho civil, tanto más de la mujer casada, a quien tan caro le ha puesto el amor el Código.

También me interesa el Derecho industrial, el Derecho obrero.

El Derecho penal, por el alto dramatismo de los intereses en juego—honra, libertad—, será el más interesante si hubiera posibilidad de arrancarle al uniformismo y rutina que le imprime el procedimiento, el cual anula los mejo-

Año I Madrid, 11 de Abril 1929 Núm. 1

: MUJERES : ESPAÑOLAS

REVISTA BISEMANAL EXCLUSIVAMENTE PATRIÓTICA

Redacción y Administración: Prado, 14 entrlo. (pro- visional) : Teléf. 31278	Directora y Propietaria Excma. Sra. Vizcondesa de San Enrique.	Redactora Jefe Carmen Velacoracho.
--	---	---------------------------------------



EXCMO. SR. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

HERALDO DE MADRID

Año XLII—Núm. 14218

No se devuelven los originales

Jueves 1 de octubre de 1931

Red. y Ad., Marqués de Cubas, 7

EDICION DE LA NOCHE

PALABRAS SIN OBJETIVIDAD

LA "SOBERANIA" Y LAS SOBERANIAS

Habrán diez los representantes del país que elaboran la Constitución el voto de la España a las disensiones metafísicas. Más que ir a la exploración contradictoria de las teorías diversas sobre la soberanía del Estado habría que ir a la simple y pura negación de esa soberanía.

El concepto de ésta no pudiera ser otro que el asignado a la misma por Rousseau, por ejemplo, cuando dice que "es contra la naturaleza del cuerpo político que el soberano se imponga una ley que no pueda quebrantar", o por Kant al escribir: "Una ley que como la ley del soberano es tan sagrada, tan irrevocable, que el poder en sí misma es un crimen", habría que renunciar por inerencia a las impugnaciones del despotismo.

Pero la negación de la soberanía, como realidad actuada en los hechos, sólo puede ser hecha por afirmación tan radicalmente, doctrina como la de Burgess y Constituciones como la francesa de 1791...

Hay hombres de muchos países que son súbditos de dos Estados, como cuando están sometidos a una Constitución federal. En esos Estados limitan su propia soberanía, la dividen entre sí, la ensajenan recíprocamente, sin dejar de ser "soberanos", y la ejercitan sobre los mismos individuos que se hallan bajo dos "soberanías" dentro del mismo territorio.

Consejeros son los Estados federales con sus miembros respectivos. Si pactan es porque aparecen como dueños de sí mismos, con capacidad que de nadie recibe para imponerse autoritariamente en la actividad sucesiva de sus voluntades "soberanas", los cuales dejan de serlo, naturalmente, después del pacto, sin que les sea permitida el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

No solamente no es cierto que las potencias "soberanas" no están obligadas al cumplimiento de sus Tratados por su misma "soberanía", sino que ella es precisamente la condición que les permite pactar, porque sin libertad y sin independencia y sin homogeneidad en las personas que contraen no es posible ningún pacto, y pacto equivale a renunciar a una parte de la libertad propia, y, por consiguiente, a disminuir las facultades de los que entran en la convención.

¿Podría explicarse el derecho internacional sin la recíproca renuncia por los poderes que se llaman "soberanos" al ejercicio de su voluntad libremente? Un estado de derecho, es decir, el aparato jurídico que regula nuestra condición de personas en todas las manifestaciones de nuestra existencia, ¿no es una serie de parapetos, fuertes y trincheras que dificultan en beneficio de los particulares la acción libre del Estado y le niegan su pretendida "soberanía"? Un Tratado internacional, un Estatuto Interior de derecho, son leyes que contienen o quebrantan la torrencera de la "soberanía" del Estado.

Si no hay, si no puede haber "soberanías" verdaderas; si sólo puede afirmarse la existencia de poderes públicos que pactan y renuncian a parte de su libertad, para la convivencia social y para la ayuda mutua y para la mejora de las condiciones humanas, ¿a qué equivale un principio que ha tenido y tiene tan evidentes negaciones históricas, sólo por contrastar el anhelo autonomista, que será, o quieren o no quieren los metafísicos de derecho, realidad incoercible? La soberanía, dignísimo con palabras de uno de sus más agudos tratadistas, "es una fuerza que juzga en su medio político y que puede ser sometida a la ley superior de la solidaridad social".

En nombre de ésta debe ser negada como poder originario, absoluto, sin límites, universal... y como unidad indivisible e inalienable...

JOSE ROCAMORA

LA PELOTA EN EL TEJADO

Mientras Clara Campoamor es decididamente partidaria de conceder el voto femenino, Victoria Kent se opone tenazmente porque no cree que las mujeres de la aristocracia y de la burguesía sientan la República

A última hora de la sesión de ayer se planteó en la Cámara el debate sobre la enmienda que los radicales presentaron al artículo 36 del proyecto constitucional, que trata de conceder el voto a la mujer en

igualdad de derechos con el hombre. El espíritu de la enmienda consistió en dejar de la Constitución, que significa inamovilidad, la concesión y llevarla a la ley electoral para el caso de error pudiera detrajarse con otra ley.

Defendió la enmienda el Sr. Guerra del Río y fue desechada, acordándose en los votos adversos, Pildain y Bruno Alonso.

Había que escuchar a la mujer, y habló Clara Campoamor.

Pidió la Cámara la voz de un médico, y en lo que enmendación Novoa Santos y Marañón, se escuchó a Jaurros.

Opción el socialismo por boca de Cordero.

Habla la reacción por verbo de Beunza.

Se quiso oír a la Comisión, y volvimos a escuchar a la señora Campoamor, y en ese ambiente fracasó la propuesta radical.

Afortunadamente, el dictamen de la Comisión no se llegó a votar. Pero el desmoronamiento de la enmienda por la mayoría prejuzga el problema; la

mujer sentirá voto por precepto constitucional y sin ninguna suerte de productos limitaciones.

En los pasillos los comentarios se centran en el voto.

—¿Es una patalada a la República?

—En las próximas elecciones no habrá en el hemiciclo más que candidatos!

—¿Hombre, también hay mujeres socialistas?

—Claro. Y señoritas del Liceo.

Pero entre todas no están la mitad de la colada de cualquier viernes ante el Cristo de Medinaceli.



Clara Campoamor.



Victoria Kent.

CONTRA LA DICTADURA DE MAGNADO

DIEZ BOMBAS CONMEMORAN EN LA HABANA LA MUERTE DE "EL ESTUDIANTE MARTIN"

HABANA 30.—Mórr, aniversario de la muerte de Rafael Trejo, conocido por el estudiante Martí, han estallado diez bombas en distintos puntos de esta capital.

Como consecuencia de estas explosiones han resultado gravemente heridas dos personas y se han practicado ciento cuarenta detenciones.—Asociación Press.

EN BOMBAY

La promulgación de una ley de Pres. produce un día de luto nacional

BOMBAY 1.—Con motivo de haberse declarado el día de hoy de luto nacional por la promulgación de la nueva ley de Pres. se ha publicado la mayoría de los periódicos.

EXCESO DE ORIGINALES DE ACTUALIDAD NOS OBLIGA A DEJAR PARA MAÑANA ÚNICA INFORMACIÓN: ¡EN COMPLETO TERRORISTA, DESCUBIERTO!

EL PENSAMIENTO DE LA NUNCIATURA

La renuncia del cardenal Segura, como la de San Gregorio Nacianceno, ha sido voluntaria

El problema más difícil que ha tenido la nueva España con la Iglesia ha sido resuelto ya, y no entra en nuestra manera de ser conformarnos con el silencio sin asumir por lo menos la serie en el párrafo de la nunciatura.

Ayer fue día de mucho trabajo para nosotros. Después de sus visitas a los hombres del Gobierno, tuvo que recibir a muchos, y sus horas fueron siempre cortas. No habló demasiado el nuncio, y

por sus aledaños se respiraba el silencio. Así y todo algo dijo que puede llegar al público.

Casi podemos asegurar que monseñor Tedeschini se sorprendió un poco al leer las manifestaciones del ministro de Justicia leídas en la Cámara. En su artículo debió considerarlas improcedentes, aunque al tomar la idea forma en su lengua la palabra se suavizara hasta lo inverosímil. D. Fernando de los Ríos, laico y científico, pensaba en voz alta y hablaba noblemente. Demuestra travesía y demasiada realidad para un diplomático de la Ciudad Vaticana.

Es natural el deseo de la Iglesia de hacer comprender a todos sus fieles que ella no ha tenido ninguna intervención en la renuncia que se ha producido por sí. Y es legítimo considerar que nada hay de fuerza en una negociación absolutamente normal.—textual.— De esto a lo que dice un periódico católico de hoy, que nos pinta como feudo espiritual de Roma, hay una gran diferencia. Monseñor, sin aludir para nada a la declaración de D. Fernando de los Ríos de que el caso del cardenal Segura es único en la historia canónica, nos dice que San Gregorio Nacianceno, patriarca de Constantinopla, renunció al patriarcado, y al de Lisboa, monseñor Nieto, hizo lo mismo... No creemos que esta pretenda ser una lección de crédito—que desde luego lo es el nuncio y nada lo duda—, porque D. Fernando de los Ríos no se retiró, sin duda, al caso de la renuncia, sino a los hechos que la han precedido.

La negociación entre el Gobierno y Roma ha terminado ya su primera fase, y se abre una pausa para la escucha de las deliberaciones de las Constituyentes, quienes han de decidir si se separa la Iglesia del Estado o no. En la Cámara el ambiente es sepratiático. Naturalmente con nuncios que han oído en el instante. El nuncio no cree que España llegue a tanto, y quizá considere que es hereditaria para la Iglesia esa separación, que la permitiría nombrar sus príncipes sin control de los gobernantes. Cree que iremos,



Monseñor Tedeschini.

no a una reforma del Concordato, sino a la transición de otro nuevo. Esta, como decimos, son las Cortes quienes han de decidirlo, y hasta que ellas no se pronuncien no empezarán las nuevas negociaciones. Desde luego—como ya adelantamos anoche—, el nuevo primado no será nombrado hasta que este en vigor la Constitución, nombrado presidente de la República y en funciones un Gobierno normal. Entonces enviaremos a Roma los nombres del embajador y del elegido para la silla toledana, si Toledo sigue como sede, puesto que Ferraguna es la más antigua por su antigüedad, mayor en trescientos años. Es prematuro hablar de esto, como lo es tasar nombres, ya que la Iglesia tiene como dogma la obediencia; y aun siendo Ferraguna la más antigua y el arzobispo de Valladolid el decano del obispado español, si se nombra a otro el sería, sin que a ninguno se le ocurriera contraer los músculos de su cara.

A Toledo se le han dado ocho días para elegir un vicario, y éste gobernará el rebaño y los bienes de la sede. Las negociaciones que seguirán, como las hasta ahora realizadas, serán en Madrid, y nada más dijo ayer el nuncio, quien no quiso hablar de Ordenes religiosas, de conventos, del obispo de Vitoria y mucho menos de una posible ruptura de relaciones, al borde de la cual hemos estado.

HOMBRES DE LA NUEVA ESPAÑA



Don José García García, secretario general de la F. U. E., que ha leído un hermoso discurso en el acto de apertura de la Universidad Central, digno de ser meditado y traducido en hebreo por su magnífica orientación pedagógica. Es el Sr. García García una de las más sólidas esperanzas de la República por su cultura, aplicación, fe y entusiasmo republicanos. (Información del acto, en la página 2.)

El Centro de Contratación de moneda fija hoy los cambios siguientes:

Francos.	43,60
Libras . .	44,25
Dólares.	11,06
Suizos . .	217,95



Don Carlos Blanco, que hoy ha presentado ante la Cámara constituyente un escrito renunciando a la presidencia de la Comisión de Responsabilidades.

22/04/1933

Estampa

Revista Gráfica = Paseo de San Vicente, 18 = MADRID

30 ctms.

Director
Propietario:
Luis Montiel

Redactor-jefe:
*Vicente
Sánchez Ocaña*



¡MUJERES, A VOTAR! esta es la invitación que hace la República a todas las españolas para que acudan a las urnas e intervengan con sus votos en la administración y en la política del país. Vea usted en las páginas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 la interesantísima información de nuestra colaboradora Josefina Carabias, que ha recorrido las provincias castellanas y los pueblos del Norte para dar a conocer a nuestros lectores la actitud de las mujeres españolas ante las elecciones de mañana. (Foto Sava.)

© Biblioteca Nacional de España